

PORTE PAGO

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

(CONSTITUÍDO POR LOS EX SINDICATOS DE EBANISTAS, TAPICEROS, ESCULTORES, DORADORES Y TORNEROS)

ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Redacción: RIOJA 835 — BUENOS AIRES, ENERO DE 1926 — Año III. — Núm. 20

Un acuerdo equivocado

El Comité Central de la U. S. Argentina ha tomado el acuerdo de realizar el congreso ordinario de la institución. No acertamos a comprender cuáles pueden ser los motivos que fundamentan esa resolución, como no sean el temor a la crítica insensata de unos cuantos irresponsables y el respeto inconsciente por el hábito rutinario de realizar congresos cada dos años. En el ánimo del Comité pesan mucho más esas preocupaciones infantiles que las realidades dolorosas que ofrece actualmente el movimiento obrero.

Y es realmente sensible que el cuerpo representativo de la organización central, que no puede llamarse a engaño acerca del estado lastimoso que ofrece la organización sindical, se desentienda sin más ni más de esta dura realidad, favoreciendo la realización de un acto puramente exhibitorio, rutinario, sin proyecciones benéficas para la organización, como lo será el congreso de abril en el supuesto de que él se realizara.

El hecho de que el estatuto de la U. S. A. determine una fecha para la realización de los congresos ordinarios, no constituye razón suficiente para que dicha disposición deba ineludiblemente cumplirse aun en circunstancias como las actuales, en que el referido congreso resultaría no sólo innecesario, sino perjudicial. Si los cuerpos directivos de las organizaciones se vieran constreñidos a ajustar su conducta fielmente a la rigidez de las prescripciones estatutarias, haciendo caso omiso del perjuicio que puede dimanar de ese hermetismo en determinadas circunstancias, ¡cuánto mejor sería prescindir de estatutos, cartas orgánicas, etcétera!

No puede sustentarse un concepto tan restringido como formulista acerca de las disposiciones estatutarias. La organización sindical ha menester de ciertas reglas de carácter permanente, sólo a objeto de dar a su acción formas orgánicas, fijar una orientación razonable sobre diversos asuntos de índole común y establecer cierta uniformidad en algunos órdenes de la actividad sindical. Ésta es la intención, el espíritu de las reglas estatutarias, creadas al sólo fin de favorecer el desarrollo orgánico, disciplinado ,consciente, de los organismos sindicales. Pero, las innumerables fluctuaciones que experimentan los Sindicatos; la diversidad de motivos que complican la vida sindical y que escapan a nuestras limitadísima facultad de previsión; la imposibilidad de reglar con la justeza y precisión necesarias las incontables manifestaciones de la actividad sindical, hacen indispensable cierta flexibilidad en la interpretación y el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, que en muchas circunstancias no consultan los intereses de los trabajadores. Es esa elasticidad de sus concepciones y de su acción—refractarias por la íntima esencia de su propia naturaleza a toda limitación sectaria o formulista—«lo que permite al movimiento obrero corregir sus errores sobre la marcha».

No repetiremos las razones expuestas en el número anterior de **Acción Obrera**, que reclaman diferir la realización del congreso para mejor oportunidad. Nadie ignora cuál es el estado actual de la organización, y muy pocos creerán de verdad en la posibilidad de realizar un verdadero congreso, es decir, de una asamblea cuya razón de ser se confirme por la cantidad de sindicatos representados, por la oportunidad, valor y practicabilidad de las resoluciones que adopte, y por la resolución de asuntos cuya trascendencia justifique la realización del congreso y compense a las organizaciones de los gastos que se verán precisadas a realizar para asistir a él. Parece que el Comité no ha tenido en cuenta todas estas contrariedades y se dispone a todo evento a realizar el congreso; y los Sindicatos adheridos pueden aún salvar ese lamentable yerro cuando resuelvan sobre la circular que les enviará el Comité relacionada con el asunto.

N. S.

LA HUELGA EN EL TALLER JOHN WRIGHT

EL OBJETO DE LA SOCIEDAD PATRONAL

La Sociedad de fabricantes de muebles, carpinterías mecánicas y afines ha manifestado, cada vez que tuvo necesidad de explicar su objeto con relación al personal obrero, que de ningún modo se proponía desconocer las mejoras que éste había conquistado por su organización sindical; que antes bien, propendería a elevarlas, y al efecto anticipaba proyectos que no es del caso recordar. Esta opinión ha sido ratificada por patrones cuya autoridad—por su pósición en la sociedad—importa tanto como la opinión oficial.

Aunque escépticos, queríamos nosotros que los hechos se encargaran de corroborar las manifestaciones patronales, ya que ellos son, en definitiva, los que acrisolan el valor y la sinceridad de las opiniones.

Y bien: un hecho que pone de manifiesto el verdadero objeto de la patronal con respecto a los trabajadores, es la huelga que actualmente sostiene el personal de John Wright.

Ateniéndonos al conocido pensamiento patronal, el motivo de la huelga sería el rechazo de mejores condiciones de trabajo reclamadas por los obreros. Sin embargo, no es así. «La huelga no tiene más objeto que el de impedir que John Wrigth desconozca las mejoras obtenidas por los trabajadores en estos últimos tiempos.»

¡Ésta es la dura realidad!

En vez de la semana de 44 horas, John Wrigth pretende la de 48; quiere suprimir la bonificación de las horas suplementarias, y, en materia de accidentes del trabajo, limitar su responsabilidad a lo que determina la ley, que es mala, anticuada, y que por eso mismo había sido superada por los trabajadores, y por detestable, en la actualidad los mismos legisladores procuran modificarla en sentido más favorable a los trabajadores.

No obstante la apariencia individual, la actitud de John Wrigth tiene hondo significado colectivo. Es miembro importante de la patronal por el número de obreros que ocupa (250) y por el cargo que en ella desempeña (miembro de la comisión directiva). Y más que por eso, por la solidaridad que le presta desde el primer instante del conflicto la Sociedad de fabricantes de muebles, carpinterías mecánicas y afines, adherida a la «Asociación del trabajo».

Cumplimos con el deber de señalar el hecho para que los trabajadores de la industria sepan a qué atenerse respecto a los móviles de la sociedad patronal.

El taller y los productores

Las condiciones que determina el sistema de producción capitalista hace que los obreros sientan la misma opresión, idéntica explotación y estén sometidos a los mismos fenómenos económicos. Por encima y apesar de la diversidad de creencias religiosas, políticas, filosóficas, etc., los capitalistas someten a los obreros a una igual explotación económica y social y por encima y a pesar de sus diversas creencias religiosas, políticas, sociales, etc., los obreros llevan una misma vida de explotados, vinculándose en una misma obra como productores de la riqueza social.

Los obreros producen; están sometidos a las mismas reglas y condiciones que determina el patronato; y por su condición social de asalariados son despojados de lo que han producido. Son productores. Y en el sistema capitalista a los productores se les oprime y despoja.

Los medios de producción y transporte son de propiedad de la clase capitalista. Y tras de esa posesión material tiene la posesión intelectual y moral.

El taller, los lugares de la producción funcionan debido a la actividad productora de los obreros, pero sin que éstos tengan una participación activa interesada y directiva en ellos. El taller funciona de una manera capitalista. Marcha como lo determina la consciencia, voluntad e inteligencia del patronato.

Los obreros resultan ser «elementos» del taller, sin interés, sin manejo, sin administración y sin autonomía individuales. El patrón dispone cómo se ha de producir; reglamenta, condiciona y jerarquiza. El patronato considera y trata a todos los obreros como «productores» salvo en las períodos anormales: cuando se producen huelgas: entonces, por una necesidad imperiosa, está obligado a hacer momentáneas concesiones de mejoras para los productores sin dejar por esto de ejercer sobre ellos todas las demás atribuciones de capitalista.

Las condiciones de trabajo y de la existencia en el taller son determinadas por el patrón, que a su vez se inspira en el rendimiento del mayor provecho para sí.

Ellas son un atentado contínuo a la salud física de los productores y son las generadoras de toda la moral de esclavos de los obreros sometidos al yugo capitalista. Todos los obreros están sometidos a largas jornadas; perciben salarios escasos; están expuestos a los accidentes, a la acción dañosa de los materiales venenosos y nocivos; viven en pésimas condiciones de higiene; expuestos al despido por vejez, invalidez, menor capacidad productiva, etc.; están coartados en su libertad, sometidos a una disciplina externa, bajo el imperio de una voluntad que no es la de ellos libremente concertada; viviendo dentro de una organización esclavizadora que deprime, serviliza, automatiza, matando todo sentimiento de independencia, suprimiendo toda manifestación de expontaneidad; estàn expuestos a los paros forzosos, y sus días de hambre y angustia en los vaivenes de la producción capitalista.

Es que el taller no es de los obreros, y ellos trabajan y viven como lo determina la conveniencia del capitalismo.

La vida en el campo de la producción, hermana a los obreros, presentándoles una base real y profunda para que se vinculen en la revuelta contra la sociedad burguesa. Los obreros por una reacción instintiva y refleja, por un acto de defensa, dan nacimiento a la organización sindical. Su principal y más inmediato móvil es la defensa de sus intereses de explotados y el deseo de satisfacer necesidades, por medio de obtención de mejoras, que los coloque en otras condiciones ventajosas. Esa primera rebelión es el germen de una nueva fuerza que nace en el seno mismo del taller capitalista y que irá contrastándole el dominio.

Los productores se solidarizan en sus reivindicaciones, tienden a anular toda concurrencia entre ellos. En esta forma puede decirse que la vida del taller capitalista determina la formación de la agrupación sindical.

B.

La cartilla sindicalista

La Comisión Administrativa ha empezado ya a distribuir los nuevos carnets, y, con tal motivo, juzgamos oportuno emitir algunas reflexiones acerca del destino que los asociados deben dar a esa diminuta cartilla del sindicalismo. Probablemente, entre los que pasen vista estas líneas, no faltará quien haciendo un despectivo encogimiento de hombros al enterarse del motivo determinante de las mismas, musite: «¡qué puerilidad!» Y, verdaderamente ¿qué puede decirse acerca de este asunto que no debiera ya ser sabido y archisabido? Pero, cuando tratamos con obreros sindicados —y muchos con algunos años de organización —y que no obstante ignoran buena parte de sus deberes para con el Sindicato y no pocos de los derechos que como asociados les asisten; cuando comprobamos en algunos compañeros la más crasa ignorancia acerca de los principios básicos de la organización y hasta de las más elementales reglas de asamblea, nos sentimos impulsados a pergeñar sencillamente unos renglones, para repetir lo que ya tantas veces se ha dicho sobre el particular.

Esos obreros, que sólo saben de los carnets, que tienen la cubierta de cuero de color, no sacan generalmente de los que el Sindicato les entrega, la mitad del provecho que de ellos extraen los ratones.

Sepultan sus carnets en el fondo de los baúles y sólo recuerdan de ellos cada treinta días cuando se ven obligados a pagar la respectiva cotización. De no verse obligados a satisfacer esa pequeña erogación mensual, seguramente los olvidarían hasta el día que se dispusieran a inutilizar papeles para que de ellos se encargara el basurero.

El Sindicato pone especial empeño en que los carnets reunan las condiciones requeridas para que puedan cumplir, sin sacrificio de ninguna índole para los socios, su elevada misión.

Pequeños, de manera que puedan llevarse siempre en el interior de un bolsillo, sin ningún inconveniente; estatuto cuya lectura puede hacerse concienzudamente en una hora, con disposiciones claras, concisas y concretas; presentación agradable, como para desvanecer la resistencia instintiva de nuestra voluntad a todo lo que revele falta de refinamiento estético; en suma: hechos de forma que el gusto más exigente no pueda sentirse afectado por ninguna deficiencia. Para satisfacer todos estos requisitos, el Sindicato no ha escatimado recursos, al punto de dejar su caja casi exhausta, animado del encomiable propósito de facilitar la elevación de la capacidad societaria de sus componentes.

Nada más penoso que la incomprensión de muchos obreros, de sus deberes y derechos como sindicados, cuando muy fácilmente podrían adquirir esos sencillos conocimientos elementales. Esa ignorancia es causa de muchos males, resta a la organización muchas energías valiosas y malogra muchas iniciativas buenas, que no pueden llevarse a la práctica por la gran cantidad de obreros que no comprenden cuáles son sus deberes o los interpretan erróneamente. ¡Cuán pesada resulta la tarea de convencer a estos obreros de mentalidad tan precaria, que no cumplen como debieran hacerlo con el Sindicato o que extreman las pretensiones en lo que respecta a sus derechos! ¡Cuán fatigoso e ingrato resulta escuchar las reclamaciones, protestas o lloriqueos—generalmente infundados—de tales elementos las pocas veces que acuden por necesidad al local sindical, y convencerles de su error! Si comprendieran el triste papel que desempeñan; si percibieran aunque más no fuese que vagamente las molestias y los trastornos que ocasionan; si un sentimiento de emulación por superarse o un impulso instintivo les diera la sensación de su insipiencia y procuraran salir de ese estado de inferioridad, quizá entonces reconocerían la gran utilidad que puede prestarles el contenido de los carnets.

El poder y la eficiencia de la organización depende de la capacidad societaria de sus com-

ponentes. Mientras menor sea el número de los obreros que ignoren sus deberes y sus derechos; mientras más reducido sea el núcleo de los trabajadores que ignoran los fundamentos básicos de la organización, sus propósitos, sus fines, mejores frutos rendirá la acción sindical.

Camarada: sepultad vuestro carnet en el fondo de un baúl, pero pensad que mejor sería que os enterárais antes de su contenido e hiciérais un pequeño esfuerzo por interpretar lo que leáis.

Resolución de la última asamblea sobre el conflicto de la casa John Wright

Nuestra última asamblea, después de escuchar los informes relacionados con el conflicto que sostienen los obreros de la casa John Wright, resolvió que la C. A. de nuestro Sindicato invitara a las C.C. A.A. de los distintos sindicatos que tienen personal federado, para efectuar una reunión en conjunto y estudiar la mejor forma de encauzar la acción solidaria hacia esos trabajadores, a fin de que cuanto antes se vean coronados sus esfuerzos con un completo triunfo.

Dando cumplimiento a esa resolución, la C. A. ha remitido nota a los siguientes Sindicatos: Carpinteros, E. y Anexos; I Metalúrgica; Calafates y Anexos; Conductores de Carros; Galponistas, Escaleristas y Anexos; Carpinteros y Anexos de Boca y Barracas, y Carpinteros Navales.

Dicha reunión ha sido convocada para el día jueves 28 de enero a las 20 horas.

Esperamos que todos los Sindicatos se empeñen en que la huelga de John Wright triunfe, respondiendo a ese llamado, el que tiende a mancomunar las voluntades para derrotar a ese terco capitalista que pretende desconocer las mejoras obtenidas hasta el presente por el personal.

No es posible contemplar esta provocación del burgués John Wright con indiferencia, sino, muy por el contrario, debemos estar dispuestos a hacer malograr sus propósitos reaccionarios, por cuanto ello significaría a la vez desbaratar los planes de la sociedad patronal.

Es en atención a ello que esperamos que la resolución de nuestra asamblea será acogida con entusiasmo por los distintos Sindicatos interesados.

La habitación obrera

Una habitación soleada, aireada, limpia. He aquí un plan a que todos los hombres tienen derecho. Cientos de leguas se extienden, alrededor de las poblaciones, de terrenos incultos, de predios sin labor, de infecundos y tristes arenales. Y los hombres se amontonan en la ciudad en estrechas e infectas viviendas.

Pero cada terreno tiene su dueño, cada cascote su impuesto, cada edificación sus enormes trabas. Y se da el caso de que mientras propietarios de modestas fincas se arruinan, los trabajadores perecen en manadas en mal olientes y ruinosos tugurios. Donde el vivir entre cuatro paredes va pareciendo insoluble problema, no es extraño que la muerte haga estragos y la barbarie tenga prosélitos, y la navaja esté siempre dispuesta a salir de su vaina con relámpagos de odio y vibraciones de jabalina.

Una vivienda... Todos los animales la tietienen. Bajo los altos peñascales en que el águila amontona para su nido briznas y vedijas, juncos y copos, socava el oso montaraz su cubil. Haciendo perdurable la lamentación bíblica, sólo falta descanso a la sien del hijo del hombre. Nuestros ensueños nos fingen siempre ese hogar apacible que nunca tendremos, ese rincón amable en que podríamos crear al hijo, escribir el libro, plantar el árbol: los tres perdurables y santos anhelos. Y pensando en estos afanes que no se cumplen, veremos abrirse las grandes vías donde se alzarán los suntuosos alcázares que no serán para nosotros, pensando siempre en un sitio apartado, lejano del centro, pero donde nuestros hijos podrían tener aire y luz, y donde, cuando los años avanzaran en despiadado curso, en un manso viento impregnado de aroma, de brotes y cálices, un rayo de sol vivificador y confortante viniera hasta el viejo sillón patriarcal a subir por el ancho respaldo a enredarse en los blancos y dorados cabellos de nuestra viejecita.

Antonio ZOZAYA.

El comportamiento de los patrones con sus obreros está determinado por el grado de fuerza que éstos poseen. De ahí que aquél sea mejor con los obreros sindicados que con los que no lo están.

LA ACCION DIRECTA

EL METODO

La acción directa expresa una manera de concebir el rol del asalariado en el sindicato, el modo de emplear sus esfuerzos y la forma de utilizar su actividad en la obra de liberación total que persigue la clase obrera.

Esas dos palabras traducen una interpretación de los hechos y la parte de influencia ejercida sobre ellos por el proletariado, con el objeto de extraer consecuencias útiles.

La acción directa es para el obrero el medio de medir su fuerza, de aumentarla por su propio desenvolvimiento y de manifestarla en oposición a la de sus adversarios.

Ella es para el trabajador lo que el entrenamiento es para el hombre de sport; por ella se afirma en un supremo esfuerzo, que no es sino el coronamiento de los esfuerzos parciales, graduados en vista de desarrollar y dar agilidad a sus músculos y de hacerlos así aptos para realizar esfuerzos que cada uno de nosotros admira.

La acción directa viene a ser algo semejante en el terreno de la lucha: es la causa y explicación de los progresos de la clase trabajadora, progresos debidos a la confianza en su fuerza, que el esfuerzo diario le impone.

La acción directa es la afirmación más alta de la necesidad del esfuerzo solidario, pues ella subordina el resultado y el valor a la voluntad del beneficiario, y a la suma de trabajo empleado por él, proclamando las realizaciones no sin conquistarlas y conservarlas, sino al precio de un esfuerzo del cual deben participar los interesados.

En el dominio sindical ella supone y exige una comunidad de intereses, creando una comunidad de aspiraciones que une a los hombres, los vincula y los empuja a la lucha.

En esa lucha todos deben tomar parte. El esfuerzo personal de cada uno, en movimiento en el mismo momento, debe converger hacia el mismo objeto y hacer presión sobre el adversario, como el peso presiona sobre el plato de la balanza y la inclina.

La acción directa se opone a la renuncia del esfuerzo personal, que caracteriza la delegación permanente, que entrega al poder de un pequeño grupo todo valor determinante o creador de todo progreso y de toda conquista.

Ella consiste para el asalariado en conservar él mismo sus energías, para ser el dueño en el momento que aplicará su acción personal incorporada a la acción general de su corporación.

Ella nos dice que las constataciones ofrecidas por la historia, enseñan a todos, que no hay nada de real, sino los progresos deseados, queridos y que su generalización es subordinada a un trabajo preliminar de vulgarización y de reclutamiento.

La acción directa condena el estado de indolencia y de pereza, en el cual se complace cada individuo, a cualquiera clase que pertenezca.

Cada uno de ellos, en efecto, se acostumbra cómodamente a contar con la acción de los otros, o de un poder superior a él mismo: ¡es tan agradable permanecer ocioso esperando del vecino o de una providencia celeste, la solución de sus problemas!

El asalariado descansa sobre sus camaradas más activos y más audaces, dejando el cuidado de obtener para él y sus compañeros de taller o de cooperación, un salario mejor y mayores garantías; el paisano, el comerciante, el industrial, espera del Estado las medidas protectoras que deben asegurarle la tranquilidad y el resultado favorable.

Es la confesión de impotencia de cada uno, la prueba de su falta de coraje y de iniciativa.

Una clase, una categoría de hombres, incapaz de reaccionar sobre ella misma, para actuar en seguida sobre lo que le rodea, merece que sufra su situación, aunque fuera injusta.

Toda la virtud de la acción directa reside en que es ella una reacción contra nuestras prácticas corrientes y tiende a ser, de lo que es una excepción, la regla general.

La excepción la encontraremos en las conmociones de la historia, que pretende realizar sus fines, sin antes hacer su obra preparatoria; la encontramos en los cambios operados bajo la influencia de agitaciones violentas o de cóleras pasajeras, agitaciones y cóleras que unen las pasiones y los intereses sublevados contra la opresión o contra las reacciones y las resistencias.

Pero esas agitaciones, esas cóleras, pronto se extinguen ,obedeciendo a las exigencias generales, de un modo incoherente y desorganizado. De ahí el retroceso y la lentitud del progreso.

El Sindicato quiere organizar, regularizar esas agitaciones y esas cóleras; y substituir a sus inconsecuencias y a sus nerviosidades de una hora, una acción consciente y coordinada.

Sin duda, el proletariado en su obra de organización y de reivindicaciones, es agitado por corrientes diversas, su acción carece a veces de unidad de propósitos y de continuidad lógica; él se separa en la acción de lo que afirma ser su ley en los actos que realiza y en las actitudes que él observa. El obedece a menudo a necesidades y a reglas poco compatibles con sus propias declaraciones de autonomía y de independencia. Su práctica cotidiana muestra poca rectitud y confianza, podemos decir, y entonces parece que la tendencia general de acción directa de que recela el Sindicalismo, llevara en ella misma su negación, y es por eso que el proletariado reconoce la necesidad de la delegación permanente y del poder reformador representado por el Estado.

Para apreciar mejor, no olvidemos la fuerza contenida en el poder, en las instituciones que le sirven y en las cosas existentes.

No es posible en un día abstraerse y aislarse de su influencia, la clase obrera puede menos que otras, pues ella es la más oprimida y la más subyugada.

En esas contracciones y en esos tanteos, se encuentra el proletariado, que se limita a pactar con su adversario, sin reconocerle derechos. El Sindicalismo es por su existencia la reinvindicación, la negación misma del derecho patronal, y sin embargo, cada día, por medio de sus organismos, él discute con él, pacta con él.

¿Se sigue acaso de ahí que él haga homenajes de vasallo a su soberano?

El Sindicalismo por el mero hecho de existir, es la negación del Estado, y con ese mismo carácter es que él discute con él; y eso lo realiza en medio de las hostilidades, podíamos afirmar, a través de ellas.

En la realidad, que se trate del patronato o del Estado, entre cada uno de éstos y la clase obrera existe un estado de guerra o de escaramuza o de guerrillas; y en cada encuentro, y según el momento, la supremacia pertenece al más fuerte, el más vulnerable resulta vencido.

Los esfuerzos de los trabajadores deben tender siempre a ser los màs fuertes. Mientras llega ese momento el proletariado deberá imponer y transar.

Lo más a menudo le convendrá establecer compromisos, que no deberán ser nunca contratos y tratados.

Esa fuerza que él necesita adquirir, no vendrá a ser sino la acumulación de fuerzas fragmentarias ,desarrolladas, «fortificadas», centralizadas por una gimnasia del espíritu y de la razón y por el entrenamiento de los organismos obreros, lanzados en la acción y perfeccionando al mismo tiempo sus armas por la misma razón que ellos las usan continuamente.

Las armas que posee la clase obrera son numerosas y de formas variadas: ellas exigen una ágil actividad y una iniciativa renovada. Ellas tienen denominaciones fijas, pero de empleos múltiples, es decir, que se pueden utilizar para diversas aplicaciones. Y es en estas aplicaciones que los grupos pueden ejercer su originalidad basada sobre la técnica y la psicología profesional, lo mismo que sobre su perspicacia y su vigor.

Esas aplicaciones serán según las circunstancias de un carácter benigno o violento, dependiendo de la naturaleza de la resistencia que se oponga, según el grado de entrenamiento de los miembros de la corporación y según las condiciones económicas del momento.

Pero cualquiera que sea el carácter, cualquiera que sea la aplicación de las armas obreras, será la acción directa, siempre que los interesados recurran solamente a las fuerzas de su clase, a su voluntad, para decidir de la paz o la guerra, y para resolver la actitud a asumir.

LAS FORMAS

La agitación, la huelga, el sabotage, el boicot, son las armas de que dispone el trabajador y las formas mismas de la agitación directa. Separadamente o en conjunto se emplean esas armas.

En cualesquiera de esos casos, es el asalariado que entra en escena. Así que de su medio, de su función, de su rol, él extrae las formas de su actividad y sus medios de lucha.

¿Para realizar la huelga, no es necesario el asentimiento de los interesados bajo el impulso de los más audaces, de los más clarovidentes? ¿No es necesario el esfuerzo sostenido, reflexivo de cada uno? El resultado de la lucha ¿no es subordinado a la voluntad y a la resistencia personal de cada huelguista? ¿El resultado no indicará el grado de presión ejercido por los combatientes?

Para practicar el sabotaje, ¿no es necesario que su autor ejerza un esfuerzo sobre sí mismo y sobre la materia en seguida, por un acto calculado y reflexivo?

Para utilizar el boicot, ¿no es necesario que el asalariado tenga la firme decisión de aplicar él mismo una medida tendiente a restringir su propio consumo, o a proveerse de otra parte, y no donde acostumbraba a surtirse?

Para crear una agitación eficaz, susceptible de despertar la opinión pública o de apelar a la acción de los proletariados, ¿no es necesario en su comienzo el esfuerzo personal de un cierto número que, para el éxito, debe ir aumentando, y así el resultado no está vinculado al grado de actividad desplegada y a la totalidad de los esfuerzos de cada uno?

En uno, como en otro caso, es el trabajador, actuando él mismo, impulsado por su instinto, guiado por su razón, engrandecido por su organización, fortificado por la importancia del número, arrastrado por su propio peso, aumentado en fuerza por los combates de la víspera, circunstancias éstas que harán màs fáciles las luchas de mañana.

Las conquistas no pertenecen sino a los más audaces y a los más tenaces. La acción directa procede de la audacia y de la tenacidad. Ella presenta más dificultades, más dudas, más choques, cuanto más se ha opuesto la inacción.

Como ella es sinónimo de lucha, ella expone a cada uno a sufrimentos que no se deciden sino por esfuerzo, viniendo a ser así como la manifestación de una voluntad siempre despierta, y la protesta constante de un proletariado siempre en movimiento.

El resultado de esas explicaciones es que la acción directa es la lucha que los proletariados crean de su propia voluntad, con su sola fuerza, lucha que ellos conducen contra el patronato para obtener mejores condiciones de trabajo, y contra el Estado, para oponerse a la aplicación de medidas represivas o para imponer una resolución que es de su resorte.

Una lucha así comprendida es una lucha que no afecta sino a los trabajadores, que interesa su acción y no se apoya sino en ellos mismos: ella es una acción directamente ejercida por los interesados sobre los poderes adversos, ella exalta, en su desenvolvimiento, el valor personal de cada uno, y por eso ella hace verdaderamente obra educativa, y también realiza una obra de transformación.

Los adversarios de la clase obrera, no comprenden el valor educativo de la acción directa. Ellos sólo comprenden que el día en que se convierta en regla, la única regla del movimiento obrero, su omnipotencia, su reino, habrá terminado. Ese día el proletariado no será más la tropa, en que los dirigentes y los poeedores hacen de patrones.

Será entonces una clase obrera asegurando su «felicidad» y no esperàndola más, ni del Estado-Providencia, ni de la Providencia-patrón, ni de la Providencia celeste.

«La felicidad no se da, ella se conquista y realiza», dice la acción directa.

V. G.

La guerra

La guerra no es hoy, como ocurría en la antigüedad, un derecho sagrado y una misión venerable.

Actualmente sus mejores partidarios se ven obligados, para defenderla, a considerarla como un «mal necesario». ¡Cómo si hubiese, cómo si pudiese haber males necesarios! Eso no pasa de un eufemismo; pues la verdad es que en el actual estado de civilización la guerra es un crimen, una monstruosidad sin nombre, una locura abominable.

Matar por egoísmo o por interés patriótico es, en ambos casos, matar.

Hay sacrificios más obscuros y más nobles. El sacrificio del doctor Garnault, de París, que se inocula a sí mismo el germen de la tuberculosis para observar hasta qué punto se puede esperar el descubrimiento de un suero antituberculoso, es mucho más admirable que el sacrificio de un soldado, el que casi siempre se bate sin saber por qué, arrastrado por la ola del contagioso entusiasmo colectivo.

... ...

¿Y qué decir del noble heroísmo de Mateuci, director del observatorio del Vesubio, que permaneció en su puesto de honor, sin temor al peligro, afrontando a cada instante la muerte para no perder ni un solo momento de observación, para estudiar tranquilamente a dos pasos del espantoso desastre todas las faces de la tremenda erupción?

El valor de esos hombres que ofrecen su vida en beneficio de la ciencia, tratando de ayudar con su heroismo la eterna y nobilísima ambición humana de saber y practicar el bien, es un valor obscuro y modesto. No lo cantará ningún gran poeta como Homero cantó el de Aquiles, o Hugo el de Napoleón; pero en medio de su obscuridad y modestia ese valor es incomparablemente más bello que el de los guerreros, que cuando son jefes no hacen más que servir sus propias ambiciones e intereses y cuando son soldados combaten simplemente por disciplina, carentes de una noción exacta del ideal por el que sacrifican la vida.

Olavo BILAC.

LA LUCHA DE CLASES

Aun muchos obreros, que se preocupan especialmente de hacer metafísica en torno a la cuestión social, niegan la lucha de clases, sobreponiendo a ésta la humanidad. De más está decir que, aunque la teoría sustentada por estos obreros, juzgada desde un punto de vista ideal es muy bella, la realidad constituye la negación más rotunda de la misma.

Basta observar las condiciones de vida de la clase productora y confrontar su situación moral y material con la de la clase dominante, para percatarse de la irritante desigualdad existente entre ambas.

Mientras que los trabajadores producen todo lo necesario para satisfacer las necesidades de la vida, la clase capitalista lleva una existencia parasitaria, atenta sólo a satisfacer los bajos y mezquinos propósitos egoístas que convienen a sus intereses de clase. Ella regula la producción y el consumo, restringiendo o ampliándolos, de acuerdo, no con las necesidades de la población sino con los beneficios que quiere extraer explotando la los productos. Ella reserva para sí la exclusividad de satisfacer ampliamente sus necesidades y hasta sus caprichos. Su situación de privilegio le permite dominar tanto en el mundo moral como en el mundo material.

Códigos, jueces, Estado, leyes, prensa, ciencia, moral, religión, patria, todo está subordinado a la influencia directriz del capitalismo. Los códigos reglamentan las relaciones y normas de conducta que rigen la existencia de los seres humanos, de tal forma que, manifiesta o encubiertamente tienden a proteger los intereses de la clase dominante. No consultan sus disposiciones los intereses generales de la población.

Los jueces, encargados de su aplicación, tienen intereses especiales que los identifican con la clase privilegiada (esto, cuando no pertenecen a la misma), por lo cual sus decisiones lejos de ser la resultante de un análisis imparcial de los hechos, no son más que conclusiones interesadas, cuyos rigores han de pesar siempre más sobre los que menos pueden. Esto, omitiendo los casos en que intervienen la venalidad, el soborno o influencias personales de políticos, comerciantes, industriales, banqueros, etc., que son los más.

El Estado es sólo un instrumento de la clase capitalista, del cual se vale ésta para legitimar el latrocinio legal, defender sus intereses de los ataques del proletariado, y mantener el «statu quó» de las instituciones actuales. Compuesto igualmente por seres privilegiados, sería ingenuo admitir que se preocuparan éstos de mejorar las condiciones de vida de los productores, por cuanto, para ello, se verían precisados a lesionar sus propios intereses. Los lobos, para ser tales, no pueden respetar la vida de los corderos. Figurémonos, por otra parte, qué sería de los ricos si los pobres dispusieran del poder tan sólo 24 horas.

Las leyes estàn igualmente modeladas según conveniencias de la clase capitalista. Si se consultara el volumen que contiene todas las leyes escritas, encontraríamos disposiciones de un corte liberal, otras de un espíritu indefinido, y las más de un carácter tan reaccionario, que anulan las primeras, u ofrecen cierta elasticidad en su interpretación, que no excluye la posibilidad de burlarlas. Si las pocas «leyes buenas» del sistema capitalista se cumplieran, a buen seguro que las miserias y penalidades inherentes a la vida proletaria no serían tantas. Pero muchas de esas leyes han sido sancionadas en virtud de que el proletariado, en constante lucha contra el capitalismo, ha conseguido ciertas reivindicaciones al margen de la ley, y la intervención del Estado en estos casos se limita a legalizar una situación de hecho, a fin de salvar el prestigio de su autoridad paternal. Otras leyes liberales sólo se sancionan para salvar las apariencias, encubriendo hipócritamente el carácter exclusivista de la legislación burguesa, ya que en la práctica no tienen aplicación porque a la clase capitalista no le conviene. En cuanto a las leyes abiertamente reaccionarias, son la demostración más inconcusa del espíritu de clase de que están impregnadas todas las leyes. Sólo cuando los representantes del capitalismo en el Parlamento no pueden disfrazar con apariencias liberales propósitos draconianos, la ley se presenta como en realidad es: instrumento del privilegio.

La prensa—obvio es decirlo—está incondicionalmente al servicio de los que mejor pagan, y como esto no pueden hacerlo los que viven del mísero salario, salta a la vista que su misión, al igual que el Estado, leyes, códigos y jueces, es defender los intereses de la clase capitalista. La prensa deforma la opinión pública, tergiversando los hechos y supliendo con palabras la carencia de seriedad y verdad de sus informaciones. Para ella, los trabajadores jamás tienen razón de protestar o paralizar el trabajo. Si ocurre alguna huelga que afecta la tranquilidad y perturba seriamente el normal desarrollo de la vida ordinaria, ella demostrará, por a o por b, que tal situación es posible por la tolerancia que observan las autoridades con los «agitadores de oficio». Si el movimiento adquiere caracteres violentos por la presión que ejercen policía y capital coligados, las recriminaciones suben de tono, calificando a los trabajadores de bandoleros e incitando al gobierno a que tome medidas severas (que mate). Es imposible dar una idea aproximada, en el escaso espacio que abarca un artículo, de la parcialidad de la prensa en los asuntos que atañen o guardan relación con la cuestión social. Baste decir que su obra, tanto en el plano económico como en el político, se identifica en un todo con las aspiraciones e intereses de la clase capitalista, y, para llenar su cometido, el chantage y la calumnia son sus recursos predilectos. Se explica también esta parcialidad de la prensa, por el hecho de que su vida depende exclusivamente, no del apoyo que le dispense el pueblo, sino de los favores que benévolamente le conceden las grandes empresas capitalistas, quienes recompensan su servilismo pagando pródigamente grandes sumas por anuncios comerciales, que, en la mayoría de los casos, son innecesarios a los fines de la propaganda, por ser archiconocidos los productos anunciados.

He aquí cómo uno de los resortes principales de la cultura popular se ha convertido, por obra y gracia del régimen presente en una vasta y complicada empresa comercial que contribuye poderosamente a mantener la iniquidad capitalista.

En lo que respecta a la moral, es innegable su carácter de clase.

La moral en el régimen capitalista se circunscribe al acatamiento de ciertas normas de conducta que no influyen mayormente para superiorizar al ser humano, elevándolo sobre su mezquina condición de origen, y que sin embargo, se presta a las mil maravillas para conformar su mentalidad de tal suerte, que resulte un verdadero exponente de inmoralidad. Así, de acuerdo con los cánones establecidos por la moral burguesa, es lícito apoderarse legalmente de lo que posea un semejante, aunque no medie la necesidad como justificativo para obrar de tal manera; pero es inmoral apoderarse de un mendrugo cuando el hambre exige satisfacción y aun cuando al poseedor «legítimo» del pan éste le sobre o pueda prescindir de él. Obra de acuerdo con la moral corriente quien se presta a empuñar un máuser para defender los sagrados intereses de la patria (léase capitalismo), aun cuando tenga que matar a seres queridos, o a semejantes de los cuales no ha recibido una ofensa que justifique su hostilidad, pero se conducirá como un inmoral si, en defensa de sus intereses, aplica una bofetada o trata como se merece a un compañero de miseria que se presta a traicionar un conflicto. Es inmoral si por espontánea voluntad y libremente hombre y mujer se entienden para vivir unidos; pero no lo es si se llenan los requisitos legales de práctica—aunque el objetivo es siempre el mismo en ambos casos.—Es inmoral mentir, pero es perfectamente moral salvar las apariencias disfrazando nuestros sentimientos y pensamientos, aunque para ello sea menester conducirse como perfectos hipócritas. La hipocresía y la mentira son compañeros inseparables.

Puédese afirmar que, si las resultantes de una moral que en el transcurso de varios siglos ha ejercido su influencia entre los seres humanos es la degeneración de la especie, sin excluir el crimen, el robo, la prostitución y las manifestaciones màs groseras de la inmoralidad, su mantenimiento se debe a que se adapta perfectamente a los intereses de la clase capitalista.

En cuanto a la religión, baste decir que su existencia débese principalmente a que la humanidad se divide en pobres y ricos. Sostenida por estos últimos, no por convicción sino por conveniencia, cae de su peso que debe estar incondicionalmente a su servicio. El capitalismo paga a condición de que se le sirva. El ideal de la religión sería el de que los trabajadores a serles posible la vida, se despojasen de la cabeza. Así lo dieron a entender en el manifiesto que con motivo de aquella famosa colecta nacional lanzaron al pueblo los ministros de Dios. Esta gente sabe perfectamente que, mientras los trabajadores confíen en un ser supremo, han de desconfiar de sí mismos. He ahí su interés. A buen seguro que si todos los creyentes tuvieran el grado de convicción que tienen los ministros de la sagrada doctrina, la humanidad se compondría de ateos.

La ciencia también está sujeta a la influencia de la clase dominante. La enseñanza, en la sociedad actual ,circunscrita a un radio de acción excesivamente limitado, se caracteriza principalmente por su tendencia utilitaria. Trátase, en primer término, de formar seres aptos para producir riquezas, mas no para apreciar imparcialmente el contenido moral de las relaciones y normas de convivencia social que rigen la sociedad en que vivimos. Por el contrario, desde que pisamos el umbral de la escuela, conjuntamente con la enseñanza necesaria y útil, empiézase a inculcarnos el amor a la patria, a los hombres que mataron e hicieron matar para mantener la integridad de la misma patria (del capitalismo); se nos enseña a ajustar nuestro paso a una regla militar, sistematizando el pensamiento de tal manera, que el educando, cuando adquiere la facultad de discernimiento, empieza a juzgar las cosas del mundo desde un punto de vista completamente falso. Cierto es que esta tendencia es susceptible de transformaciones cuando el niño abandone la escuela, según sea el ambiente en que actúe o las circunstancias que lo rodean, pero no es menos cierto que estos factores que pueden operar esa transformación, completan la enseñanza rompiendo la uniformidad de concepto que la ciencia oficial había cuidadosamente inculcado. Por otra parte, únicamente pueden cursar estudios superiores aquellos que poseen dinero, pues, los elevados gastos que demanda esa enseñanza, no están al alcance del modesto obrero. Trabajadores hay que no saben leer ni escribir a causa de que la constante zozobra económica del hogar les impulsó a vender su fuerza de trabajo desde niños y carecieron del tiempo y la tranquilidad indispensables par aprender algo. Otros deben lo poco que saben al padre, hermano o amigo, y consiguienron esto restándole algunos minutos diarios al reposo.

Entònces, si los trabajadores no pueden aprender aunque quieran, y si aprenden algo se les veda el aprendizaje superior o tienen que completar su enseñanza en la vida civil por la deficiencia de los conocimientos adquiridos, ¿no significa esto que hay intereses especiales a los cuales está subordinada la ciencia y cuyo contralor no puede eludir?

¡La patria! ¡Cuántas ignominias, crímenes e iniquidades, se han cometido en su nombre! El interés de la patria lo justifica todo. Pero ¿cuál es ese interés?

En tiempos de paz, la fuerza armada, encargada de velar por la integridad de la patria, interviene eficazmente en los conflictos que se suscitan entre capital y trabajo, ya persiguiendo y hostilizando de mil formas a los trabajadores, ya ejecutando las tareas que éstos se niegan a realizar. No podrá mencionarse ningún caso de huelga en que la fuerza policial o militar esté de parte de los obreros, contra los patrones. ¿Tendrán éstos siempre la razón? En tiempos anormales, cuando el capital se ahoga por falta de expansión territorial, o por carencia de mercados donde colocar sus productos, en nombre de la patria se sacrifican miles y hasta millones de seres útiles, para colmar la sed de oro del Moloch capitalista. ¿No sería lógico que empuñaran las armas los señores de la banca, industria o comercio, que son en realidad los propietarios de la patria?

La patria es propiedad de los que poseen, a pesar de lo cual los trabajadores, además de rendirle el tributo de su trabajo para engrandecerla, en exclusivo provecho de una minoría privilegiada, deben también ofrendar sus vidas para arruinarla, cuando así conviene a los intereses de la clase explotadora. La patria a los trabajadores les debe todo: los trabajadores a al patria, miseria, sufrimientos, muerte y desolación. Que hablen si no esos miles de trabajadores de la vieja Europa que regaron con su generosa sangre los campos de batalla en la última guerra; que hablen esos miles de trabajadores nativos que trabajan en los yerbales y son cruelmente vejados y explotados por empresas capitalistas exranjeras. Que hablen esos miles de trabajadores, en su mayor número nativos que marchitan sus vidas en los dominios de «La Forestal», sometidos a un trato y explotación inicuos. Que hablen todos los trabajadores que en las regiones fueguinas o en las mazmorras argentinas purgan el delito de haber manifestado con altivez lo que pensaban y sentían.

Decididamente la patria es una burda mixtificación, urdida por la clase privilegiada, para mantener subyugada a la clase trabajadora y asegurar su domincaión y mantenimiento.

Y si la clase capitalista prepondera en todos los órdenes de la vida a fin de mantener la explotación del hombre por el hombre, ¿cuáles serán las condiciones de vida de la clase productora? Sobre este particular no nos extenderemos mayormente, por cuanto todo lo que se diga será nada más que un reflejo muy pálido de la realidad. Baste decir que, a pesar de ser ella la fuerza propulsora del progreso y la civilización, està colocada en un plano muy inferior. No es suficiente su condición de clase productora para que se le reconozca el derecho a vivir una vida humana racional. Estado, leyes, códigos, jueces, patria, religión, todas estas instituciones y elementos—que se dice aseguran la tranquilidad y el bienestar de los pueblos—no existen para ella. La desconocen.

La vida del obrero se reduce a una sucesión interminable de sufrimientos y privaciones, patrimonio que nunca quisieron arrebatarle los poderosos. Condenado a producir incesantemente para que una minoría parasitaria dé amplia satisfacción a sus necesidades, vicios, excesos y caprichos, su existencia desde la cuna a la tumba es una prolongada agonía, a la cual pone término la anemia o la tuberculosis.

Hemos expuesto de una manera sintética cómo la clase capitalista predomina en el orden económico y político, directa o indirectamente, con el objeto de perpetuar sus privilegios a expensas de la clase que produce. De ello se infiere como consecuencia lógica que, dada la profunda desigualdad existente, la lucha de clases existe.

No se trata, como lo insinúan algunos, de mantener esta división «in eternum», sino que, por el contrario, la lucha que sostiene el proletariado contra la clase capitalista, alienta el magno propósito de abolir las clases para inaugurar el verdadero reinado de la justicia y de la paz.

Es, como se ve, un problema eminentemente humano, pero en tanto persista la división de la sociedad en clases, la humanidad será sólo una ficción.

Rodolfo PONGRATZ.

Diálogos perrunos

Yo tengo un perro. Puede que a ustedes no les importe; pero eso no es razón para que se le prive a la posteridad de conocer este detalle de mi vida familiar.

El perro se llama «Noki». Es hijo legítimo de «Churchi» — padre — y de «Stella» — madre, —que efectuaron su prolífico ayuntamiento en esta noble villa de Madrid y con la debida autorización de sus dueños, un secretario de la Embajada inglesa—parte del padre—y una hermosísima agregada a la Legación de Honduras—parte de la madre.—Y como luego la donación de la prole se hizo a mi hijo Pepe, que es secretario de la Embajada española,, no creo que sorprenda a nadie el que haya sacado el susodicho «Noki» un instinto diplomático de primera calidad.

Aunque yo soy conservador, «Noki» empieza por ser liberal. ¡Es lo que todos los jóvenes! No me sorprendería que tuviera fe en la Constitución, en el Sufragio universal y en la crítica, que son las tres cosas más inofensivas en que puede deleitarse la juventud contemporánea.

Como soy conservador, le permito que sea liberal. Y él, como es liberal, me gruñe iracundo cada vez que expongo una idea conservadora.

Hasta aquí mi perro no se diferencia en nada de cualquier otro liberal. Salvo, naturalmente, en lo de ser perro.

Aunque de esto «Noki» no hace gala, pues tiene muy buen sentido y comprende demasiado que no todos pueden ser perros.

• • •

En la vecindad hay otro perro, un chucho indecoroso, que, por no tener, no tiene ni rabo, y le falta una oreja, perdida, naturalmente, en alguna de sus aventuras callejeras. Apareció una mañana, flácido y sangrando de una pata, a la puerta de una casa, y allí se mantuvo acurrucado todo el día. De verlo allí las horas y las horas, quietecito y humilde, al fin le dió lástima al portero y le trajo un cacho de pan. ¡Lo comió! ¡Lo devoró! Y otra vez humildito a arrinconarse en la acera, estorbando lo menos posible, y como si aun pidiera disculpa por ocupar tanto sitio en este mundo.

Llegó la hora de cerrar la puerta. ¡El chucho allí! Otro pedazo de pan... y buenas noches. ¡Anda con Dios, chucho!

Pero el chucho debía tener una idea pavorosa de lo que significa el ¡anda con Dios!... y no anduvo. Quedóse allí la noche entera.

Vuelta a abrir, vuelta a encontrar, vuelta a las lástimas—que siempre son las que más pronto vuelven para toda alma buena,—y al cabo de varios días, uno, en que llovía a torrentes la conmiseración fué mayor:

—¡Quédate en ese rincón, chucho!

Y el chucho se quedó.

Y así fué prohijado por un portero caritativo el chucho, hijo de nadie, sobrino de la casualidad y amigo íntimo de la miseria.

• • •

Aunque el árbol genealógico del chucho no tenía hojas ni ramas dignas para mezclarse con las refulgentes del «Noki», éste, sin embargo, le trataba como a un vecino, diciéndose, para cohonestar tanta generosidad; ¡claro

que no es como yo; pero, al fin, es un perro...!

Disculpémosle. Hasta en los hombres hay a veces con otros hombres...

«Noki», aguardando su hora de paseo en «auto», desde donde ladraba despreciativamente a los perros que no podían ir más que a pie —¡una vergüenza! ¡Que no fueran a paseo si no podían alternar con sus semejantes!,—tuvo la condescendencia de charlar un momento con chucho. «¡Ilustraré un poco a este infeliz, que buena falta le hará!»

Y después de olerse—que es el modo de darse la mano,—se tumbaron ambos canes a la sombra.

Noki.—¿Qué tal te va?

Chucho.—Muy bien. Y a usted?

«Noki» se sonrió. ¿Hablarse de usted...? ¡Cómo se conocía que aquel perro era un cualquiera!

—¡Tutéame, Chucho! No sabes que todos los perros «bien» se tutean, aunque no se hayan visto jamás?

El pobre chucho no sabía tanta elegancia y se sonrojó, avergonzadísimo de haber incurrido en tal demostración de sus desconocimientos sociales.

—Dispensa, «Noki».

—No hay de qué.

Lo dijo por decir, por magnanimidad de alma; pero sí sabía, sí. ¡Con aquello ya estaba juzgado el chucho!

—Bueno; vamos a ver: ¿tú qué eres?—preguntó «Noki».

—¿Yo? Amigo del señor Antonio, el portero del 26.

Otra sonrisa de «Noki».

—No te pregunto eso—que, además, no es nada,—sino que deseo averiguar qué ideas tienes.

Aquello fué una sorpresa para el chucho. ¿Ideas? ¿Pero es que había ideas? ¡Como no fuera una idea la de seguir siempre al señor Antonio! De otra manera no tenía noticia.

—Yo soy demócrata—añadió «Noki».

Chucho miró el collar reluciente de su amigo, la medallita colgante, la casa, el «auto», la gordura lustrosa de «Noki», y por si todo aquello constituía la democracia, le respondió con absoluta convicción:

—¡También yo quisiera ser demócrata, «Noki»!

—Pues hazte.

—Y eso, ¿cómo?

—Muy sencillo. Siendo liberal, con ideas de expansión y de igualdad para todos.

Chucho no movió el rabo, porque no lo tenía. Lo que ya es un motivo. Pero protestó con la cabeza y con la oreja y media que le quedaba.

—¡No, no! Demócrata como tú, con medallita y con «auto».

«Noki» se indignó de tal pretensión.

—¿Cómo yo? Confórmate con que las ideas son iguales, que lo demás, no tienes tú derecho a pretenderlo. ¡Pues, hombre, hasta ahí podíamos llegar!

Chucho se humilló, reconociendo que efectivamente él no tenía derecho para nada.

En vista de tal acatamiento, «Noki» se avino a explicarle su doctrina.

—Lo primero que necesitas es aprender en toda su grandeza el principio fundamental de la libertad.

—Conformes—ladró Chucho;—¿pero, qué es libertad?

—Hacer cada uno lo que quiera.

—¡Magnífico!

—Ir por donde se te antoje.

—¿Por donde tiren piedras, por donde le aten a uno al rabo un caldero, por donde nos corten las orejas? ¡No; gracias! Prefiero esta calle, tranquila y reposada.

—¡Es que aquí son absolutistas y no dejan ninguna perrería!

—Pues a mí me dejan andar y correr, y sentarme al sol o a la sombra, y gastarles bromas y veras a las perras de la vecindad.

—Esa es la vida material.

—A mí me basta mi vida de perro.

—¡Pero no puedes ladrar a un vecino!

—Ni lo debo hacer.

—Ni criticar a los amos.

—¡Claro que no! Y si lo que no me permiten es molestar a los demás, me parece muy bien que así lo hagan, para que tampoco me molesten a mí.

Y acordándose con espanto de los tiempos en que le tiraban piedras, sin que nadie le defendiera a él, ni nadie los castigase a ellos, añadió convencidísimo:

—Mira, «Noki»... si la libertad es que los pillos hagan lo que les dé la gana, y los pacíficos nos fastidiemos... ¡para mí, lo que tú quieras, menos libertad!

—¡Qué vergüenza, Chucho!

—¡Libertad, no! ¡Libertad, no!Por lo menos hasta que todos la entiendan de otra manera.

Y se fué a la portería, al lado de su amigo, y a comer tranquilamente sus buenas sopas en paz, mientras «Noki», avergonzado de tanta mansedumbre, se subía al «auto» indignadísimo de que alguien no quisiera ser demócrata...

Manuel LINARES RIVAS.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

ACCIÓN OBRERA se ha ocupado recientemente del seguro de accidentes del trabajo, señalando serias deficiencias del mismo en su aspecto fundamental.

Por ese artículo sabemos cómo los patrones, en su afán de eludir la responsabilidad de los accidentes escamotean en algunos casos la indemnización, o parte de la misma, en una suma igual a la «anticipada» en concepto de jornales; y cómo en ningún caso son responsables por la incapacidad parcial que se deriva a veces del accidente, sobre todo cuando esa incapacidad—cualquiera que sea su grado—se hace permanente.

El seguro ofrece aún otros aspectos que, si no tan importantes como el señalado, merecen consideración por tratarse de inconvenientes que deben ser subsanados.

El régimen de los lesionados

Es común que el obrero accidentado participe del régimen del personal de que forma parte. Vale decir que cuando está en curación, la suma de sus jornales es la misma de los demás compañeros de trabajo. Si se produce una huelga, el lesionado está sometido a las contingencias de la misma; si se pierden días a causa de fiestas, participa de las mismas pérdidas; si en el taller se establece turno debido a la escasez de trabajo, huelga decir que sufre las consecuencias de tal situación.

Sin embargo, pensamos que lo que aparentemente es justo no aparece así a poco que analicemos la cuestión, y la pretendida igualdad de condiciones en que estaría colocado el accidentado no es mas que una desigualdad que le ocasiona serios perjuicios.

Es lógico que el accidentado pierda tantos jornales como sus compañeros de taller por motivos de fiesta; es admisible que como los demás sufra las consecuencias de una huelga si el personal la resuelve. En estos hechos está en el mismo pie de igualdad. Pero ya no ocurre lo mismo tratándose del turno a consecuencia de escasez de trabajo.

Es sabido que cuando en un taller merma el trabajo y el personal adopta el turno, si éste se prolonga el personal va abandonando el taller. Poseen los afectados todo su capacidad de trabajo y esto les permite colocarse en otros talleres.

¿Puede decirse lo mismo del obrero accidentado?

De ninguna manera.

El obrero en estas condiciones vese obligado a sufrir las consecuencias de la escasez, pues su incapacidad para el trabajo, a causa del accidente, lo inhabilita para ganarse el jornal en otro taller.

En estos casos desaparece la igualdad de condiciones. El obrero accidentado está en situación inferior a sus compañeros, y de esta situación sólo él es el responsable, cuando debiera serlo el patrón, si se admite que los obreros no son responsables de los accidentes.

El verdadero régimen de igualdad será aquel que garantice al accidentado todas las seguridades de vida de que pueden hacer uso los demás compañeros de trabajo, corriendo los riesgos de tal garantía a cargo del patrón.

El tratamiento curativo en los sanatorios

Es sabido que la casi totalidad de los patrones aseguran a su personal contra los accidentes en compañías especiales.

A esto nada hay que observar ,ya que en cumpliendo lo que sobre el particular determina el Sindicato, es cuestión sin importancia la calidad del agente patronal.

Lo que nos debe preocupar en este caso es el tratamiento médico que se da a los accidentados, y éste no puede ser peor, especialmente en las compañías de seguros.

Lo que se dice «sanatorios» son, por lo regular, lugares inadecuados al destino que se les da.

La característica más común es la incomodidad derivada de la insuficiencia de espacio.

El hacinamiento se observa por todas partes, tanto en los internados como en los que concurren de afuera a que les practiquen la cura.

Esta situación, de por sí molesta y antihigiénica, es intolerable y peligrosa para los internados, afortunadamente escasísimos en nuestro gremio.

Y lo peor de tales «sanatorios», algunos de ellos con aspecto de caballeriza, no es su falta de amplitud y de higiene sino el tratamiento inhumano que da su personal a los heridos y enfermos.

Las curas se efectúan brutalmente, a manotazos.

El enfermero o el practicante no parece que tuvieran en su presencia a un ser humano sino a un animal.

En vez de hablarlo lo empujan.

Las vendas, aun cuando cubran heridas extensas y dolorosas, son arrancadas en seco y violentamente.

Estos procedimientos brutales dieron algunas veces motivos a escenas desagradables. No es la primera vez que un herido increpa con justicia al sujeto que lo cura, y alguno de éstos cuenta en su haber de «veterinario»—no porque consideremos animales a nuestros compañeros lesionados sino porque tales enfermeros no sirven mas que para curar animales—con alguna bofetada bien merecida.

La organización debiera tener en cuenta estos hechos y tratar de ponerles fin. Debe cuidar de que sus miembros sean tratados como hombres en trance doloroso, y no como bestias o cosas sin sensibilidad.

Para humanizar los procedimientos de ese personal de los «sanatorios», más que la acción personal de los heridos, conviene que la organización ejerza la tutela de éstos.

En primer lugar deben denunciarse los «sanatorios» que no reunen las condiciones más elementales exigidas por un establecimiento de ese género y la compañía a que pertenecen.

En segundo lugar debe hacerse público el nombre de la compañía propietaria del sanatorio que más se señale por el mal comportamiento de su personal.

Esta actitud posiblemente corrija alguno de los males señalados; más si así no fuera queda por último el recurso de la presión sindical ante los patrones.

Llegado este caso debe imponérseles una selección de las compañías de seguros, tomando como base el buen trato a los accidentados.

Un aserrador.

Valor histórico del Sindicato

Desde el fondo obscuro y profundo del pueblo, esa entidad aparentemente vaga, que lo abarca, lo puede y lo realiza todo; viénense originando en forma sólo visible para el que posea mirar de buzo, las institucione sdel futuro, los valores nuevos que servirán de luz para el paso del hombre por la tierra.

Toda época se caracteriza por la creación histórica de un hecho nuevo, de una institucien nueva, de un nuevo valor moral que enriquece los ya existentes o los renueva por otros que son la expresión clara y objetiva de las necesidades ambientes.

La honda, eterna y necesaria inquietud que atormenta la vida de los hombres y de las cosas, el formidable dinamismo que mueve al mundo. De tal modo, que en el fondo obscuro y profundo del pueblo y de las cosas que determinan su carácterística de vida, siempre se elabora un gesto, un hecho o una institución del futuro.

En el hoy germina el mañana. Es cuestión de inteligencia, oportunidad o sensibilidad el poder entreverlo. Quizá no dependa de ninguno de estos tres factores, independientemente considerados, y sí de los tres armonizados y combinados en tal forma que nos den la sensación de algo total e integralmente concebido.

El hombre de hoy siente, ve y observa la muerte de una vieja civilización. Ningún filósofo puede inquietarse por ello. Ha de sentir por ello un íntimo regocijo. Sólo un poeta enfermo podrá llorar las ruinas de un organismo ya roído por la muerte que se suicida lentamente desde hace dos siglos. El revolucionario de hoy vive la vida inquieta y tormentosa del momento. Lo realiza con entusiasmo. Es parte activa e integrante del proceso de disolución. Pero el revolucionario se inquieta más por el futuro, por lo que saldrá. No quiere ser el ciego o el obrero inconsciente que no tiene la noción exacta de lo que elabora, de lo que realiza, de lo que vale. Son, precisamente, las instituciones que regirán la vida del hombre las que inquietan y preocupan la vida de los revolucionarios de hoy y ayer. Pues de la naturaleza de las instituciones que se creen determinaremos la ética del futuro, naciente básico, su estructura definitiva, su característica esencial.

* * *

He aquí que desde hace muchos años se viene luchando por la dignificación del trabajo y del hombre qeu lo realiza. Y la lucha fué y es tan enconada, tan llena de martirio, de dolor y de belleza, que el trabajo viene elevándose, insensiblemente casi, lenta pero firmemente, a la categoría de sumo valor ético.

Se asienta sobre él la vida del hombre, de las sociedades humanas, de todo progreso colectivo. El contraste entre lo que él significa y vale y la vida del hombre que lo realiza evidencian ante todo hombre estudioso que la historia humana, aun en momentos más llenos de esplendor, no ha sabido borrar la infamia que significa ver al hombre de trabajo esclavo y al trabajo prostituído por este su solo fruto. La lucha entre el trabajador y los que lo esclavizan es toda una epopeya milenaria. En el fondo de todas estas luchas, donde primaba un factor único y formidable (el hambre), hemos de ver también una alta significación histórica: el trabajo luchando para dignificarse y dignificar así al hombre que lo crea.

Hoy esta lucha culmina, se concretiza. No se trata de una multitud que se mueve y agita presa de un afiebramiento sin finalidades fijas y claramente explicadas.

Muchos factores históricos, entre ellos el surgir de la máquina y el progreso técnico, han elaborado lo que hoy entrevemos como institución del futuro: el sindicato.

Quien haya estudiado pacientemente el desarrollo, las características esenciales y secundarias de este proceso, histórico que significa el advenimiento del proletariado, como clase, a la lucha por la conquista de los destinos humanos; quien se preocupare de indagar y desentrañar de esos mil episodios, de esas mil creaciones que surgen en el orden moral y material, al calor de las luchas violentas contra las fuerzas opresoras, verá muy pronto cómo el proletariado ha creado ya su filosofía, su humanidad, su mundo nuevo, que impondrá al resto del género humano, racional o violentamente, con la misma y sublime brutalidad con que las fuerzas biológicas crean los fenómenos en la vida del orbe.

El sindicato también ha surgido de este proceso y se ha impusto y ha progresado paralelamente al progreso social de la clase que lo creara. Surgió primero como una simple arma de defensa, obedeciendo a un natural instinto de conservación que posee todo hombre ante un peligro que amenaza con su existensia. Adquirió consistencia y se convirtió, en estos últimos tiempos, en arma de conquista. Hoy el proletariado concreta, critaliza en él toda su enorme y nueva filosofía. El sindicato es el trabajo organizado. Vamos hacia la civilización del trabajo, creada por los trabajadores. En cuanto tenemos este concepto de la revolución que se elabora se posee ya la noción filosófica de lo que es y será el sindicato. Así lo entrevemos los revolucionarios de hoy, empapados del espíritu proletario.

Luis de Filippo.

No basta pertenecer al Sindicato y dar cumplimiento a todas sus resoluciones. Es de suma utilidad que cada trabajador se convierta en un activo militante del mismo y proceda en todos los actos de su vida como un agente de la organización.

A. J. R.

Ironía del Comité Central

En un momento de humor, el Comité Central de la U. S. A. resolvió participar a la Federación de Empleados de Comercio su condolencia por la muerte del *«obrero federado»* Enrique Muller.

La nota que comunicaba la resolución del Comité fué publicada por el periódico oficial del comunismo en lugar preferente, dando así la sensación de no haber interpretado con exactitud el móvil de la resolución. ¡Son los inconvenientes de los estudios demasiado profundos de las *tesis* y de las extremadas preocupaciones de carácter policial por descubrir al «agente capitalista» que puso fin a la vida de Muller!

La ironía consiste en que el Comité hace uso y abuso del término *«obrero federado»*, en una nota de escasísimas líneas, no obstante su convicción de que Muller no era obrero sino estudiante colado a la organización sindical, no sabemos a título de qué.

El caso de Muller no es único.

« Obreros federados» de su género conocemos algunos que nunca fueron obreros, y otros que hace rato perdieron esa condición, a causa de hondos disgustos que han tenido con el trabajo, adoptando de inmediato la profesión de políticos, más llevadera y mejor remunerada que cualquier actividad en el taller u otro lugar de producción.

Como delegado de un Sindicato se presentó no ha mucho al Comité Central un sujeto que ejercía una profesión extraña a la de sus representados, huérfana de organización sindical.

A semejante fauna de «federados» pertenece también ese ex secretario de la U. Obrera Local de Buenos Aires que juzgaba la realidad de los hechos por las constancias que de los mismos hubiese en el archivo de la secretaría de la institución. Como ese archivo sindical sufría de pauperismo y en él no había constancias de nada, para nuestro hombre en el mundo nada acontecía.

—Compañero secretario: creo que el Sindicato A. resolvió indicarle a usted que abandone esto y se dedique a su profesión de maestro de primera enseñanza, donde será más competente.

—No sé; pero espérese—dirigiéndose al archivo. Y luego:—No se resolvió nada. En el archivo no hay constancia...

Y otra vez:

—Compañero secretario: al parecer truena...

—Un momentito; voy a cerciorarme al archivo.

Con ser lamentable esa confusión de profesiones en un Sindicato, lo peor del caso es que éste sirva de camino a tales gentes para llegar a ubicaciones desde las que se puede afectar los intereses de la organización en general.

Que un Sindicato tenga la rareza de acoger en su seno a individuos extraños por su distinta profesión, o por que no tienen ninguna, si no es de aplaudir no debe ser objeto de mayor preocupación para aquellos más escrupulosos en su composición, pues, las consecuencias de ese proceder no alcanzarán mayormente a los demás.

Lo inmoral, lo peligroso, lo que no debe permitirse bajo ningún concepto es que en representación del Sindicato A o B intervengan en la gestión de los intereses obreros en general individuos extraños por no ser obreros, o que, aun siéndolo, están mal ubicados desde el punto de vista corporativo. Los «redentores» son temibles, y por lo general es a título de tales que en la organización obrera se cuelan individuos que debieran dedicarse a redimir a su madre, a su mujer, a todos los miembros de su familia, más necesitados de esos oficios redentores que los obreros sindicados.

D. J.

Por enérgico e inteligente que sea, ningún obrero por sí solo es capaz de mejorar sus condiciones de productor. Para lograr esto se hace necesario que una sus esfuerzos a los de sus compañeros de trabajo mediante la organización sindical.

REFLEXIONANDO SOBRE EL PROBLEMA SOCIAL

Si todo el socialismo está en la lucha de las clases, ¿cuál es el órgano revolucionario de la clase trabajadora?

El Sindicato. ¿Qué se propone esta enstitución? ¿Cuál es su misión histórica?

Transformar el taller esclavo en taller libre. Desterrar la forma de producción a base de clases, lo que impide el bienestar y la libertad de los pueblos, y reemplazarla por una producción sin clases, lo que realizará la unidad económica, y con esta, la unidad moral de la humanidad.

¿Qué es lo que caracteriza al taller capitalista? La disciplina impuesta, la jerarquía y la obediencia pasiva de los trabajadores.

Para hacer innecesaria esa vida servil y corruptora del taller patronal, los trabajadores más inteligentes y de más carácter han conseguido constituir su institución: el Sindicato, que tiene, entre otras misiones, la de ir creando en los trabajadores una disciplina espontánea, consciente, que va, de un modo paulatino, destruyendo y reemplazando a la disciplina coercitiva de la fábrica capitalista.

El Sindicato va también desarrollando el sentimiento de igualdad en los productores. Éstos van haciendo innecesaria la jerarquía impuesta por los patrones, en beneficio de su producción de clase, y substituyéndola por una jerarquía técnica establecida en beneficio común.

Y, por fin, la obediencia pasiva, que exige a los obreros el régimen capitalista, el Sindicato la va gradualmente reemplazando por el sentimiento del deber, que va formando en cada productor.

Esa destrucción lenta y progresiva de la institución autoritaria patronal, que realiza el Sindicato en el taller, y su reemplazo por la nueva institución que va construyendo; esa transformación que la acción sindical de los productores capaces va realizando en el mundo del trabajo, fué confirmada por Marx cuando hablaba de la «evolución de la revolución».

Ese proceso de los cambios de las relaciones económico-sociales, entre la clase patronal y la clase de los productores asalariados, que realiza el sindicato, es el verdadero socialismo, que no lo pueden realizar los partidos, las sectas ni el Estado. Esa es la obra histórica de las clases, que la realizan en un proceso de negación y de afirmación. El Sindicalismo ha sostenido como un principio, que las instituciones burguesas no serían eliminadas, sino en la medida en que ellas fueran reemplazadas por las instituciones obreras. Con mucha propiedad Lagardelle ha llamado al Sindicalismo un socialismo de las instituciones.

Esa lucha que los obreros realizan en el taller, contra la dominación y explotación capitalista, es una verdadera «práctica revolucionaria», que va formando en el productor el sentido de la revolución y la posibilidad de realizarla, y que consiste en hacer funcionar el taller sin patrones en la organización libre de los productores capaces.

Aquí, conviene hacer notar la diferencia que existe entre las mejoras que pudiera obtener el partido en el medio democrático-burgués, y las mejoras que realiza el Sindicato en el taller.

Mientras que las primeras, prestigian y afianzan al régimen capitalista; las segundas, que son verdaderas «expropiaciones parciales», van limitando el poder despótico patronal y haciéndolo innecesario, desde que la clase de los productores se va capacitando y bastándose a sí misma y no necesitando de mando alguno para cooperar a la producción social. Sorel decía que reformar la sociedad capitalista era afianzarla, y yo agregaría que las mejoras en el taller, conducen lógicamente a su expropiación en una forma inteligente y fecunda.

Si el problema social, es un problema de capacitación para los productores asalariados, esa capacitación la da el Sindicato, en su faz técnica y en su faz social, desde que no puede reclamar e imponer ninguna mejora sin antes haberla sentido, comprendido y haberse habilitado para realizarla en la práctica.

Noten los trabajadores que su misión histórica es la organización libre de la producción, y ésta no es posible llevarla a cabo sin una previa capacitación de los productores; capacitación que deben adquirirla, los trabajadores, con su instrumento específico, el Sindicato.

Colocado el proletario en el corazón de la producción, es decir, en el centro de la sociedad, él sostiene sobre sus espaldas el mundo capitalista, y el menor de sus movimientos imprime sacudimientos repetidos a todo el cuerpo social. «Producto de la evolución industrial la clase obrera se adelanta en la ruta del porvenir, a todas las clases, e imprime su ritmo a la marcha de la historia».

Todas las otras clases pueden adaptarse, vivir y desenvolverse en el seno de la sociedad capitalista actual; pero la clase de los productores asalariados, no puede vivir y desarrollarse sin verse obligada a rebelarse contra el régimen capitalista dominante.

La clase obrera es la única que se encuentra en estado permanente de gracia revolucionaria.

Eso demuestra que el socialismo está todo comprendido en la lucha de clases y justifica los esfuerzos continuos que realiza la clase obrera para mantener incólume su autonomía.

X. X.

La beneficencia pública

El jefe del negociado.—¿Qué desea usted?

Un hombre (malcubierto de harapos).—Que me socorran, si es posible... Me muero de hambre.

El jefe.—No digo que no. ¿Dónde están sus papeles?

El hombre.—¿Qué papeles?

El jefe.—Los papeles que prueben que tiene usted hambre. ¿Tiene usted una carta de recomendación de alguien?

El hombre.—No.

El jefe.—¿No conoce usted a ningún diputado ni senador? ¿Ni siquiera al alcalde de su barrio? ¿A qué barrio pertenece usted?

El hombre.—No sé.

El jefe.—¿Dónde vive usted?

El hombre.—No tengo domicilio.

El jefe.—¡Que no tiene usted domicilio! ¿Y cuáles son sus medios de vida? ¡Hum! ¡Tampoco tiene usted medios de vida!... Pues bien, amigo mío, tendrá usted que volver otra vez por aquí... Vaya a ver al comisario de su distrito y traiga una certificación legalizada, en papel con timbre de sesenta céntimos, acreditando que se muere usted de hambre. Entonces podremos ocuparnos de usted...

El hombre.—Yo creí que la beneficencia pública...

El jefe.—La beneficencia pública, señor mío, tiene miserias mucho más interesantes que aliviar. (Entra un caballero, vestido correctamente de levita negra, y saluda al jefe del negociado.) Vea usted, aquí tiene un verdadero pobre, un pobre animoso, interesante. ¿Cómo vamos, señor Dupont? (Le estrecha la mano.) ¿Viene usted a percibir su socorro? ¿Y la señora Dupont, buena también? Lo celebro. ¿Qué lleva usted ahí?

El señor.—Una lata de espárragos que acabo de comprar. En casa nos morimos por los espárragos.

El jefe.—Sí, los espárragos son muy ricos. ¿Y ese paquetito?

El señor.—Es una torta para los pequeños. En casa nos gustan mucho las tortas.

El jefe.—Tome usted el bono para que perciba su socorro. (Al hombre de los harapos.) Imite usted el ejemplo de este buen hombre. Tenga orden: vístase con decencia; hoy ya no se usan los harapos. Y cuando haya hecho algunas economías, venga a vernos. Entonces podré darle un socorro todas las semanas.

Y le señala la puerta de salida.

Alfredo CAPUS.

Renovación parcial de la Comisión Administrativa

En la Asamblea que el Sindicato efectuó el 22 del corriente se procedió a la renovación parcial de la C. A., siendo designados para desempeñar los siguientes cargos los compañeros que a continuación nombramos:

Titulares: Secretario general, Emilio Mársico; Prosecretario 2º, Luis Verdone; Secretario de actas, Pascual Plescia; Tesorero, Raimundo Manca; Vocales, Manuel Blanco, Rubinchik Lázaro, Francisco Meligeni y José García.

Suplentes: Félix Della Torre, Miguel Altrudi, Francisco Del Dago, José Vignato y Luis Zamorano.

Para revisores de cuentas fueron electos los compañeros siguientes: Carlos Ratti, Pedro Guida y Miguel Aranda.

En torno a una jefatura

Le sorprendió a muchos trabajadores que la muerte de un joven comunista en una de esas formidables trifulcas que periódicamente dan cuenta de la existencia del partido comuunista y de sus condiciones revolucionarias, haya significado la pérdida del «jefe del proletariado de Sudamérica».

La sorpresa provenía del desconocimiento de la asamblea obrera nacional donde se habría proclamado esa jefatura, y de la continental en que el ahora finado fuese elegido para ocupar tan alto puesto de honor. Contribuyó a intensificar ese estado de ánimo el anonimato del «jefe asesinado por una mano criminal al servicio de la burguesía», pese al conocimiento profundo que de él tenían en el seno de su familia y en algunos círculos de sus correligionarios.

—Pero ¿quién era «ése»?—se preguntaban boquiabiertos esos trabajadores.

Excusado decir que la sorpresa se limitó a los profanos en materia de «dictadura del proletariado»; porque para los versados en la materia el hecho es de una naturalidad que no admite objeción.

Las facultades de la «vanguardia del proletariado» son esas precisamente; facultades que, por otra parte, son discernidas por el mismo procedimiento de las jefaturas: unos cuantos individuos se reunen, se proclaman comunistas, forman su partido, se confieren a sí mismos el título de «vanguardia del proletariado» — no la posición de hecho, menester vulgar que dejan a cargo de los trabajadores—y por el mismo procedimiento de sustitución de los trabajadores hacen todo lo demás. Así realizan los congresos de la Internacional Roja, de los cuales dijera un sindicalista americano que en uno de ellos había encontrado un substituto... por si él faltaba; congresos en los cuales estamos puntualmente representados los trabajadores argentinos, sin que jamás lo hayamos mandado, lo que no deja de tener sus ventajas, ya que para hacer el papel de comparsa en esos congresos no es necesaria una adhesión formal a la Sindical Roja; así gobiernan el Estado que pueden, los sindicatos y todo cuanto es susceptible de su intromisión.

El objeto es obrar en nombre de los trabajadores, con la aquiescencia de los sindicatos, si aquéllos los tienen, y si no en su contra, pues en estos casos se trata de Sindicatos «amarillos», «reformistas», «contrarrevolucionarios», etcétera, los que en ningún modo deben obstruir la acción redentora de la decidida e iluminada «vanguardia». ¡Pues no faltaba más!

Fué en virtud de esas facultades que ese joven aprendiz dentista, ignorado de los trabajadores desempeñaba la jefatura de los mismos. ¡Y qué jefatura! Desde la Tierra del Fuego hasta el Canal de Panamá.

NICANOR.

En tiempo de desocupación



—Señor: un obrero desea hablarle para pedirle trabajo.

—Ahora no puedo atenderlo. Estoy haciendo la digestión.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

De más en más se afirma, en la evolución de la clase obrera de todos los países, la preponderancia exclusiva de los grupos profesionales, órganos de una dirección permanente, estable y competente.

A medida que el «trabajador colectivo» adquiere conciencia de sí mismo, él sustituye a la acción de la masa amorfa y caótica de los trabajadores considerados individualmente, con una organización metódica y concertada.

Las relaciones ya no son entre obrero aislado y capitalista aislado. Son nuevas relaciones entre «grupos» de obreros y grupos de patrones. El contrato de trabajo, individual, se convierte en colectivo, al mismo tiempo que el trabajador individual es reemplazado por el trabajador colectivo.

En la elaboración del trabajo colectivo, en la reglamentación de los conflictos, como en el ejercicio de todas las funciones que les son propias, los sindicatos profesionales no reproducen en nada las prácticas electorales de la democracia política.

La reglamentación de intereses tan precisos, de los trabajadores, no es confiada a la casualidad o a la ignorancia de votos más o menos ciegos.

No estamos en presencia de una multitud de hombres que levantan a su alrededor los vientos opuestos de la política. Tenemos, en cambio, una nueva organización del trabajo, encargada de reglamentar, fuera de las agitaciones electorales, los detalles de la vida obrera. No hay cosa que se parezca menos a la práctica parlamentaria que la acción del proletariado organizado.

Cuando los teóricos del democratismo social asimilan estos dos órdenes de hechos tan profundamente diferentes, ellos olvidan un punto esencial, y es que parlamentarismo y organización obrera son dos términos contradictorios, puesto que ellos corresponden a dos realidades contrarias.

El parlamentarismo reune en el terreno de las deliberaciones comunes partidos que representan intereses divergentes.

La organización obrera coloca de frente grupos económicos entre los cuales la oposición ee intereses engendra una lucha ineludible.

En el parlamento, los partidos actúan en una colaboración continua; ellos se amalgaman en el grado de combinaciones políticas o de alianzas parlamentarias.

El contacto regular y permanente de los partidos adversos, reduce forzosamente sus caracteres específicos. Ellos no hacen mas que reducirse en este régimen de compromisos.

En el terreno económico, los conflictos de las clases tienen lugar libremente y sin confusión: los grupos obreros no tienen nada de común con los grupos patronales.

Si en la vida parlamentaria los partidos colaboran, en la vida económica las clases luchan sin tregua. Y la pretensión de los demócratas, de extender la realidad parlamentaria de la colaboración de los partidos a la realidad económica de la lucha de clases, será vana y sin alcance.

Hay dos mundos diferentes que se comportan según sus necesidades respectivas.

Hay un parlamentarismo político, pero no puede haber un parlamentarismo económico.

Todas las tentativas para agrupar en organismos comunes a patrones y obreros fallarán irremediablemente. La lucha de clases es irreductible.

Los «consejos del trabajo» y otros expedientes de la «paz social», no cambiarán nada.

Los proletarios y los capitalistas no tienen nada que deliberar en común. Los intereses económicos no se defienden por procedimientos de academia. Las relaciones de clase son relaciones de fuerza, y es con la fuerza que deben ser solucionados.

Que las agrupaciones obreras entren en relaciones con los grupos patronales es, sin duda alguna, la forma que toma de más en más la lucha entre proletarios y capitalistas. Pero que los mismos grupos confundan a patrones y obreros, y que los representantes de unos y otros se mezclen de una manera permanente y constitutiva, a imitación de los parlamentos políticos, es lo que la evolución del movimiento obrero parece no admitir, y lo que los demócratas sociales no llegarán a imponer.

Las agrupaciones mixtas son un despertar de la democracia burguesa.

El parlamentarismo industrial no se establecerá por la colaboración íntima, bajo forma de acciones, por los unos y los otros (proletarios y capitalistas) en la dirección de las empresas y fábricas.

Este es el aspecto más bello, bajo el cual los demócratas sociales presentan su invención.

No se concibe bien esta copropiedad, semipatronal, semiobrera, que atenuaría el sistema capitalista y le incorporaría al mismo tiempo la clase de los proletarios.

No parece que este procedimiento de elevar a la propiedad capitalista a aquéllos en que el destino social es de ser propiedad, en el régimen actual de producción, sea de naturaleza tal que el orden actual subsistirá, o que tomará la extensión que esperan sin duda los demócratas.

Cualquier industria, cualquier empresa sometida a semejante régimen de parlamentarismo económico, ¿podría subsistir largo tiempo? Rousiers, en su libro sobre la «Cuestión Obrera en Inglaterra», recuerda el caso de las hilanderías de Oldham, que se constituyeron con acciones de un valor pequeño, fácilmente accesible a los trabajadores, y que han permitido la participación de los obreros propietarios de acciones a la administración de la explotación de la empresa.

Parece que la introducción del elemento obrero en la dirección de estas empresas no ha sido fructuosa.

La industria capitalista no se presta a los principios parlamentarios. No es tomando una parte más o menos activa en la organización de la producción, en la sociedad capitalista, que la clase obrera transformará las bases, sino apoderándose, por sí sola, de los instrumentos del trabajo, tomando posesión exclusiva de las usinas, talleres, etcétera, ella asegurará su propia libertad, al mismo tiempo que cumplirá su misión histórica.

Su educación económica la realiza en sus propias organizaciones.

Los sindicatos profesionales, por la lucha que sostienen cada día contra los patrones en el terreno mismo de la producción, son un medio poderoso de elevación, como las cooperativas en el dominio del consumo.

La clase obrera aumentará por sí misma, por su esfuerzo persistente y su voluntad personal, su capacidad técnica. Ella se prepara para cumplir su misión.

Es una ilusión grosera o una esperanza infantil, creer que la clase obrera tiene necesidad de instalarse en el corazón del mismo régimen burgués.

Fuera de él, contra él, la clase obrera es plenamente capaz de alcanzar su propia perfección.

El error de los demócratas es querer dar a un hecho indiscutible, la constitucionalización de la fábrica un alcance que no podría tener. Es evidente que la autoridad despótica que el patronato ejerce sin contrapeso, tiende a disminuir progresivamente con los progresos de la organización obrera.

Es cierto que la constitución interna del taller tiende a demostrar que son los trabajadores que lo constituyen. Pero esto es el simple resultado de la organización metódica de la lucha de clases. La clase obrera, agrupándose en el terreno de sus intereses generales, reduce la opresión del patronato.

¿Qué relación puede tener esta consecuencia natural del crecimiento del proletariado organizado, con la aplicación de los métodos parlamentarios al mundo industrial?

Es simplemente una fase de la ascensión del proletariado, que será pasada por la siguiente, hasta que la clase obrera disponga de la fuerza necesaria para cumplir la transformación social.

La fábrica constitucional no realiza un modo de parlamentarismo económico, sino un momento de la lucha de clases.

La experiencia obrera es más concluyente.

La democracia económica no se constituye solamente por la creación de un gobierno técnica de grupos de trabajadores seleccionados; más aún, en el interior de estas instituciones, ella sigue reglas opuestas a la democracia política. Tiende a asegurar la permanencia de los encargados, los substrae de los vaivenes que la democracia política impone a sus representantes.

Delega a sus administradores, seguramente elegidos y fuertemente controlados, poderes durables.

No es de golpe que ella ha llegado a esta concepción y a esta práctica de la estabilidad gubernamental.

Ella ha tenido en un principio la misma desconfianza, como a los representantes de la democracia política. Ella ha experimentado y temido los excesos del poder, las traiciones. Ella ha conocido las exageraciones inquietas del espíritu falsamente democrático.

Las instituciones obreras tienen una tendencia, cada día mayor, a dar a sus secretarios, a sus funcionarios, los poderes más amplios y al mismo tiempo los más pesados en responsabilidades. De esta manera se ha formado una élite de perfectos administradores que hacen la gloria y aseguran la prosperidad de las organizaciones proletarias.

¿Qué serían las grandes «trade-unions» inglesas, sin sus direcciones especializadas, sin sus secretarios permanentes, sin su cuerpo de funcionarios propios? ¿Y las cooperativas inglesas y belgas sin sus administradores y directores? ¿Y aun mismo los sindicatos franceses no deben su valor a las oficinas y secretarios que tienen funciones precisas y duraderas?

Es una verdad decir que la democracia obrera, por lo mismo que se ejerce en un dominio más limitado y concreto que la democracia política, puede realizar más fácilmente un tipo de organización superior que une al control constante de las masas, la constitución de una fuerte gerarquía.

Mientras que en la democracia política el abismo es profundo entre la masa y sus representantes, lo que da a los «leaders» una importancia exagerada, en la democracia obrera por el contrario, hay contacto asegurado y además, en un cierto sentido, casi igualdad de competencia.

Los miembros del sindicato son capaces de controlar a un secretario o funcionario de la agrupación: las cuestiones profesionales son de su incumbencia.

¿Los electores pueden ellos imponer su voluntad a los diputados elegidos? Ellos confían ciegamente en ellos; son impotentes para participar de su acción.

Por más que hagan y digan los doctrinarios de la democracia política, no hay nada común entre democracia política y organización económica del proletariado.

La idea de una asimilación entre estos dos órdenes de hechos tan desemejantes, pueden intentarlo los demócratas burgueses, para quienes el sentido del movimiento obrero y de la lucha de clases debe quedar inexorablemente detenido.

Pero los socialistas saben a qué atenerse sobre la democracia política. Ellos no olvidarán que el resultado de sus luchas depende, no de la extensión de sus principios al mundo de la producción y del trabajo, sino de la organización continua y paciente del proletariado revolucionario.

H. L.

LA RAZON NO BASTA

No me convence el racionalismo, cualquiera que sea su significado. Me parece que tras esa palabra se esconde siempre algo de metafísica, de teología. Por el solo esfuerzo de la razón se construyen muy grandes cosas especulativas, pero casi ninguna sólida y firme. Y, sin embargo, muchos se pagan extraordinariamente de las resonantes palabras racional, razón, etcétera.

En general, ponemos escasa atención en el examen y análisis de nuestras palabras y de nuestros argumentos; olvidamos que lo que uno reputa lógico, razonable, otro lo estima fuera de toda racionalidad; y, lo que es peor, propendemos a creer firmemente que los dictados de la razón son algo universal e indiscutible.

Nada más lejos de la realidad. Contra los dictados de la razón, se ha levantado el grandioso edificio de la astronomía; contra los dictados de la razón, han caído religiones y sistemas filosóficos en completo olvido; contra los dictados de la razón, se ha cumplido y se cumple el progreso de la humanidad. Porque es la razón humana la que ha forjado todos los errores históricos y la que ahora mismo mantiene el mundo en los linderos de la ignorancia y de la superstición. Aun los mismos que se reputan revolucionarios y hombres del porvenir, de supersticiones y de ignorancias viven, con ignorancias y supersticiones argumentan porque, encastillados en los famosos dictados de la razón, no advierten que la razón, sin la experimentación, no para mientes sino en la lógica personal y exclusivista del yo y se lanza a las mayores audacias desprovista de todo fundamento.

De hombre a hombre hay, en materia de lógica, verdaderos abismos Y como no sabemos de ninguna razón infusa capaz de imponerse por sí misma a todos los humanos, forzoso será que hagamos un alto en nuestros entusiasmos racionalistas.

La naturaleza, la realidad, no es un silogismo, es un hecho. De este hecho podrá nacer el silogismo, pero menester será que el instrumento de interpretación, el entendimiento, no se equivoque para que tal silogismo sea idéntico para todo el mundo.

La misma percepción, las mismas sensaciones varían de hombre a hombre. ¿Cómo no ha de variar la traducción en ideas y palabras? ¿Cómo no ha de variar la lógica?

Si a un hombre, lo más inteligente posible, pero ajeno al mundo civilizado, se le dijera que un armatoste de acero se mantiene a flote sobre las aguas del mar, negaría en redondo semejante posibilidad, fundado precisamente en los dictados de su razón. Si se le dijera que otro armatoste metálico surca libremente los espacios, negaríase también, en firme, a admitirlo. Su razón, todas las razones dicen que cualquier objeto más pesado que el agua, se va a fondo; que cualquier objeto más pesado que el aire se viene al suelo.

La razón, cuando no se apoya en la experiencia, yerra o acierta por casualidad.

Pero no es necesario apelar al hombre no civilizado. Hay un hecho que da la clave de la cuestión: cuando en un tubo donde hay agua se ha hecho el vacío, el agua sube: la razón, no pudiendo explicarse el suceso, inventó el horror al vacío. Pero la experiencia nos permitió conocer la presión atmosférica, la ley de la gravedad y tantas otras cosas que a la razón, por sí misma, no se le habían ocurrido y entonces la razón se dió cuenta de que el agua sube por el tubo donde se ha hecho el vacío, precisamente porque no está presente la acción o presión atmosférica. Y esta explicación que los encastillados en el racionalismo llamarían racional, no es más que una «explicación de hecho» sobre la cual la razón puede construir todavía nuevas invenciones y nuevos errores.

En realidad la razón es tan maravillosamente apta para explicarse los motivos de lo que la naturaleza le da explicado, como incapaz de fundar por sí misma una sola verdad o una sola realidad, si se quiere. En verdad que la experiencia de los siglos debería hacernos tan desconfiados de la razón como de la fe. Pero es más fácil y más cómodo imaginar que investigar pacientemente y encontrar con tanto trabajo como eficacia los hechos y las conexiones que los ligan, y de ahí que el pretendido racionalismo tenga tantos adeptos en todas las zonas y en todos los climas ideológicos.

Donde la experiencia falta, la razón quiebra casi siempre. No, no basta la razón. Todas las cosas tenidas por racionales, suelen ser infundadas y opuestas a la realidad. A lo sumo son conformes a las apariencias. No, la razón no basta. Es precisa la experimentación constante, el análisis terco y porfiado de los hechos, la investigación tenaz, y por encima de todo la «verificación», necesariamente a posteriori, de las consecuencias deducidas, para que la razón pueda levantarse modestamente, sin énfasis, a formular la más elemental de las verdades. Los hechos son algo más que los silogismos y mucho más que la escolástica, de que andamos aun contaminados los que presumimos de hombres del porvenir y somos pobres remedos del hombre de ayer.

Menos razones y más experiencias; menos racionalismos y más realidades; menos gimnasia de calenturientas imaginaciones y más bagaje de conocimientos positivos y de hechos de naturaleza, nos harán aptos y merecedores de otras civilizaciones y de otro mundo mejor, que por el camino de las construcciones especulativas y de los disfraces de la fe andaremos siempre girando en torno de lo atávico y de todo lo erróneo.

Que es precisamente lo contrario de lo que, al parecer, muy racionalmente anhelamos.

R. MELLA.

Información federal

EL SEGUNDO CONGRESO ORDINARIO DE LA U. S. A.

Convocando al segundo Congreso, el Comité Central de la U. S. A. remitió a los sindicatos adheridos la siguiente circular, fechada el día 22 del actual:

«Conforme establece el artículo 30 de la Carta Orgánica, en el mes de abril del corriente año debería realizarse el segundo Congreso ordinario de la U. S. A.

El C. C., al disponerse a dar cumplimiento a este artículo, ha resuelto aplazar su realización, por conveniencia de fechas, en unos días. El segundo Congreso, pues, se realizará en la Capital Federal los días 13, 14, 15 y 16 de mayo. El local donde se efectuará éste será comunicado con la debida antelación.

Disposiciones

Para los efectos de la asistencia al Congreso, transcribimos de la Carta Orgánica las disposiciones pertinentes:

«Art. 29.—El Congreso de la U. S. A. es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El Congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la Carta Orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 31.—Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al Congreso, y reformas que se introduzcan a la Carta Orgánica de la U. S. A.
b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C.
c) Designar el Comité Central Sindical.

Art. 33.—Los congresos estarán constituídos por sindicatos, uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34.—Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 35.—Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36.—Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a consecuencia de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que la caja lo permita.

Art. 37.—Para tener derecho a asistir al Congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluídos los sindicatos que estén ecuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

Proposiciones de los sindicatos.

Recordamos a los sindicatos se apresuren a formular las proposiciones al Congreso con con la debida antelación para ser publicadas en el órgano oficial primero, y adjuntarlas a la orden del día después. Las proposiciones, para tener validez, deben emanar de las asambleas reglamentarias en acuerdo con los estatutos de cada sindicato.

Las proposiciones deben ser presentadas al C. C. para que las incluya en la orden del día antes del 15 de marzo, en cuya fecha quedará cerrada la inscripción de proposiciones.

Gastos de viaje

Adelantando las informaciones a los efectos de evitar posteriores inconvenientes, el C. C. declara que el estado de la caja de la U. S. A. no permite correr con los gastos de las delegaciones de sindicatos comprendidos en el artículo 36, por lo que éstos deberán procurarse los medios necesarios para su concurrencia al Congreso directamente o delegar su representación a federados radicados en la capital que les merezcan confianza. Sería conveniente que todos los sindicatos se hicieran representar directamente y a ese propósito deben converger los esfuerzos de todos los organismos del interior que se hallan escasos de fondos, valiéndose de los recursos que le son propios a la organización.

Propósitos de unidad

El C. C., contemplando la situación actual del proletariado organizado, somete a consideración de los sindicatos, para que contesten con antelación a la realización del Congreso, la siguiente pregunta: ¿Creen viable que se destine una sesión del Congreso para considerar la unidad obrera, invitando a esta sesión a los sindicatos autónomos y los que componen la F. O. R. A.? Esta pregunta debe ser contestada antes del 20 de marzo, a los fines, en caso afirmativo, de que quede suficiente tiempo para el envío de la invitación correspondiente.

Como en todos los casos de interés general, en éste las resoluciones debe también emanar de la asamblea.

La Memoria y Balance será remitida a los sindicatos a primeros de marzo. La orden del día conteniendo las proposiciones y lugar del Congreso, en la primera quincena de abril.

Cotizaciones a la Central

En un número de «Bandera Proletaria» correspondiente a la primera quincena de febrero, se publicará el estado de los sindicatos con la caja central, relativo a cotizaciones.

Son escasos los sindicatos que se hallan en condiciones, como se verá en la publicación aludida, por lo que nos hacemos un deber en indicar a los organismos comprendidos en el rol de morosos la necesidad de que se resuelvan por corresponder al pago de la deuda contraída a los efectos de evitar posteriores inconvenientes que impidan la concurrencia al segundo Congreso ordinario, ya que el C. C. deberá hacer cumplir el artículo pertinente de la Carta Orgánica.

Sin otro particular y en la espera de las resoluciones que adopte esa organización favorables al éxito del Congreso, me es grato saludarlo cordialmente.

Por el Comité Central:

Sebastián FERRER.
Secretario General.

LOS SINDICATOS AUTÓNOMOS

El C. Central envió también una circular a los sindicatos autónomos invitándolos a adherirse a la U. S. A.

En la misma circular se pone de manifiesto el intento divisionista del «Comité de Relaciones de sindicatos autónomos», entidad auspiciada por el partido socialista—y compuesta por algunos diputados de ese partido,—que anuncia la realización de un congreso de sindicatos autónomos, para el próximo mes, a objeto de crear una nueva central obrera.

El Comité de la U. S. A. condena esa actitud divisionista e invita a los sindicatos autónomos a que se abstengan de secundar esos planes.

DESCONTENTO INJUSTIFICADO

No son pocos los trabajadores que intentan justificar su alejamiento de la organización sindical por los procedimientos equivocados de ésta. Todo cuanto ella realiza no es de su conformidad. Si se encuentran mal en los lugares de trabajo, de ello hacen responsable a la organización por no ocuparse de lo que le corresponde; si se encuentran bien, suponen que ello es el resultado natural de sus méritos personales, interés del patrón en mantener ese bienestar, cualquiera cosa, en fin, menos la consecuencia de la organización obrera. Las huelgas los irritan por la pérdida de jornales que les ocasiona, y difícilmente realiza un acto el Sindicato que suscite su aprobación.

Y no se trata de enemigos propiamente dicho de la organización, ya que en su haber no hay traiciones, los más de ellos están sindicados y a pesar de la infaltable crítica secundan todas las resoluciones; son descontentos, no sólo por cuestión de temperamento—que de esto suele haber—sino, en muchos de los casos, por incomprensión de la función del Sindicato y de la mecánica, diríamos, que lo rige.

El concepto que más influye en el ánimo de esos descontentadizos, es el muy erróneo de considerar la organización obrera como una entidad extraña a los mismos obreros, sino totalmente, en buena parte. Esto es lo que justifica la crítica de los supuestos errores de los demás.

No se establece gran diferencia entre el Sindicato y una sociedad de socorros mutuos creada por gente interesada en explotar los alivios de la enfermedad.

Por lo común se les confunde y se supone que el Sindicato es una organización creada por unos cuantos «compañeros» para su beneficio propio, en primer lugar, y para beneficio de los demás en segundo término. La moral íntima de esa organización así compuesta sería la de repartir entre los demás, los «contribuyentes», las sobras de los beneficios reservados para sí por los tutores de la colectividad. Nada más lógico entonces que esa tendencia a critiar lo que realizan los tutores por los escasos beneficios que su acción reporta a los «contribuyentes». Se sigue en este caso la línea de conducta que se observa frente al Parlamento cuya labor se censura o se reputa innocua en todo lo que concierne a los intereses de la clase obrera, por considerar—y no sin fundamento—que sus resortes responden dócilmente a la mano capitalista que los maneja.

Como decíamos, tal concepto de la organización sindical es profundamente erróneo. El Sindicato no es una creación extraña a la voluntad obrera, como puede serlo a la del enfermo la sociedad de socorros mutuos, como lo es el Parlamento. El Sindicato es una organización específica de la clase obrera, compuesto única y exclusivamente de trabajadores, de individuos sometidos al régimen del salario. Su composición no permite, como ocurre en sociedades de otro género, que los intereses de los individuos que lo integran sean contrapuestos. Conjunto homogéneo, fatalmente reflejará en todos los casos la voluntad de sus componentes. Sus resoluciones, buenas o malas, serán en todas las circunstancias el resultado de una u otra condición de sus miembros. No es fruto de la Providencia como para ser inspirado por ella con desprecio de los anhelos de sus componentes. Difiere de todas las demás organizaciones en que cada persona no sólo tiene derecho a emitir sus opiniones en todo lo que a la organización concierne, sino que puede realizar una acción fiscalizadora sobre la administración interna y su acción exterior, en todo tiempo y en cualquier forma, con resultados inmediatos.

Alejarse de un sistema de organización tal, a pretexto de sus errores de procedimiento, es una equivocación, y no hay ataque a ella dirigido que no afecte en primer término al que lo dirige.

De los errores que padece el Sindicato obrero, de los defectos por los cuales sus beneficios son efímeros, no es responsable la Providencia, ni el Gobierno, ni el compañero Fulano, sino cada uno de los trabajadores que lo componen, ya que como emanación directa de ellos no puede el Sindicato reflejar virtudes y aciertos que ellos no posean.

La debilidad del Sindicato débese entonces a quienes pudiendo hacerlo fuerte mediante su adhesión viven alejados de él. Los errores en que incurre son también debidos a la actitud negativa de los trabajadores que, advirtiéndolos, no se preocupan de subsanarlos, indicándolos en su oportunidad y proponiendo los medios de evitarlos.

El Sindicato no puede incurrir en ninguna equivocación de la que no sean responsables los trabajadores que de él forman parte, siendo esa responsabilidad mayor aun para los que permanecen a su margen, sin abandonar por ello el defecto de censurar todas y cada una de sus acciones.

Un compañero

La unidad sindical internacional

Las gestiones del proletariado inglés para la aproximación de la Sindical Roja y la Internacional de Amsterdam, a los efectos de la fusión de ambos organismos internacionales, no avanzaron mayormente en sus resultados, debido a que cada organización sigue manteniendo sus primitivos puntos de vista como medio de solucionar la división, estimando cada cual que el punto de vista del adversario es un obstáculo a la realización de la unidad.

Seguimos con interés estas negociaciones, no tanto porque se trata de cuestiones obreras que de por sí ofrecen interés a todos los trabajadores, como por la repercusión inmediata que tendría en el proletariado organizado de todo el mundo la unión de esas internacionales.

Por lo que a este país respecta, es conocida esa argumentación en que muchos sindicatos apoyan la necesidad de mantener la autonomía de la U. S. A., argumentación extraída de la división internacional de la que no quieren participar como beligerantes tomando partido por uno de los bandos mediante la adhesión.

Dando cuenta del estado de esas negociaciones y del alcance de la intervención de los sindicatos ingleses en las mismas, la Internacional de Amsterdan dió a publicidad una nota de la que reproducimos a continuación los acuerdos de más interés.

«Se entabló un debate profundo sobre la cuestión de la afiliación de la Confederación de los Sindicatos panrusos. Ya se sabe que el 1º de diciembre tuvieron lugar en Londres conversaciones con el Consejo General de la Federación de los Sindicatos británicos con el fin de preparar el debate de este problema. Resulta del informe de la Ejecutiva sobre estas conversaciones que la Federación de los Sindicatos británicos queda, ahora lo mismo que antes, en el terreno de los estatutos y de los principios de la F. S .I. No desea otra cosa que realizar sobre esta base la afiliación de la Confederación de los Sindicatos panrusos.

Los camaradas ingleses creen poder realizar este fin por medio de una entrevista sin condiciones con la central nacional rusa, mientras que la Mesa se atiene a una declaración de afiliación de los rusos. Como se ve, en esta cuestión no existe entre la Federación de los Sindicatos británicos y la Federación Sindical Internacional diferencias de principios de opinión, sino exclusivamente de orden táctico. Después de discusiones llevadas a cabo muy amistosamente, fué adoptada por 14 votos contra siete la resolución siguiente, presentada por Stenhuis:

«La reunión del Consejo General de la F. S. I. del 4 y 5 de diciembre de 1925„

habiéndose impuesto del cambio de correspondencia que se ha efectuado después de la reunión del Consejo General en febrero último,

habiéndose impuesto de la discusión que ha tenido lugar, confirma la resolución de febrero de 1925,

y estima que no es necesario tomar una nueva decisión.»

La resolución adoptada por la sesión de febrero de 1925 del Consejo General es del tenor siguiente:

«El Consejo General de la Federación Sindical Internacional, reunido en Amsterdam el 5 de febrero de 1925 y los días siguientes,

después de imponerse de la correspondencia cruzada entre la Federación Sindical Internacional y el Consejo General de los Sindicatos panrusos,

encarga a la Mesa de la Federación Sindical Internacional de hacer saber al Consejo General de los Sindicatos Panrusos que la Federación Sindical Internacional se declara estar dispuesta a admitir al Consejo General de los Sindicatos panrusos si este último expresa el deso de ser admitido,

el Consejo General declara estar también dispuesto, después que los Sindicatos rusos hayan puesto en su conocimiento el deso de afiliarse, a reunir, si lo piden, una conferencia en Amsterdam, para el cambio de puntos de vista.»

La cuestión de la unidad sindical internacional fué tratada también por la Federación Internacional de Empleados y Técnicos en ocasión del Congreso que efectuó a fines de septiembre del año ppdo. en Copenhague, dando origen a tal hecho una solicitud de adhesión formulada por el Sindicato ruso de empleados.

El deseo de la organización rusa no prosperó, pues, no obstante el apoyo de tres delegados, el Congreso adoptó la siguiente resolución, que involucra el punto de vista del Comité Ejecutivo, el que en el curso de los debates puso de manifiesto que niguna organización podía pertenecer al mismo tiempo a dos internacionales que se combaten:

«La Federación Internacional de Empleados y Técnicos ha adoptado el punto de vista de la Fereración Sindical Internacional de Amsterdam. Por esta causa, las organizaciones afiliadas a otras internacionales (sean comunistas, neutrales, cristianas o fascistas) no podrán formar parte de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos.

»Sin embargo, el Congreso opina que en el movimiento de los empleados y técnicos es absolutamente indispensable la unidad. El Congreso aplaude calurosamente los esfuerzos encaminados a decidir al Consejo Sindical Panruso a afiliarse a la Federación Sindical Internacional. Cuando estén afiliadas a la Federación Sindical Internacional las organizaciones rusas serán admitidas en la Federación Internacional de Empleados y Técnicos de acuerdo con los estatutos y los acuerdos de los Congresos.»

Canje
"Freedon Press"
127 Ossulson.st
LONDRES

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Redacción: Rioja 835

BUENOS AIRES

Definición de la inmoralidad

Todo lo que es contrario a las costumbres y maneras establecidas, es inmoral. Un acto o una doctrina inmoral no debe ser, necesariamente, algo malo; por el contrario, todo progreso en el dominio del pensamiento o de la conducta es, por definición, inmoral, mientras no cuente a la mayoría de su lado. Por esta razón, es de la mayor importancia que se proteja a la inmoralidad contra los ataques de aquellos que no tiene más norma que la norma de la costumbre, y que consideran todo ataque a la costumbre—es decir, a la moral—como un ataque a la sociedad, a la religión y a la virtud.

Un censor oficial, como el que se quiere establecer para las obras teatrales no es, deliberadamente, un protector de la inmoralidad. Tiende siempre a la protección de la moralidad. En efecto, la moralidad es extremadamente útil para la sociedad. Impone una conducta convencional a la gran masa de personas que son incapaces de un juicio ético original y que se perderían si les faltaran los andadores que han hecho para guiarlos los profetas y los poetas. Pero la moralidad no cuenta con la censura para su protección. Ya la fortifican poderosamente la magistratura y todo el cuerpo de las leyes. La blasfemia, la indecencia, el libelo, el engaño, la sedición, la obscenidad, la profanación y todos los demás males que la censura está destinada a prevenir, son castigables por el magistrado civil con toda la severidad del prejuicio vehemente. La moralidad posee no sólo todos los instrumentos que los legisladores han ideado para su protección, sino también el peso enorme de la opinión pública, reforzada por el ostracismo social, que es más fuerte que todas las leyes. Un censor que pretende proteger la moralidad es como un niño que empuja los almohadones de un coche de ferrocarril, para darse la ilusión de que está haciendo correr el tren a sesenta millas por hora.

Es la inmoralidad, no la moralidad, lo que necesita protección; es la moralidad, no la inmoralidad, lo que necesita freno; pues la moralidad, con todo el peso muerto de su inercia y de la superstición humana, para dejarlo caer sobre el hombro del que va adelante, del «pionner», y toda la maldad de la vulgaridad y del prejuicio para amenazarle, es culpable de muchas persecuciones y de muchos martirios.

Con todo, las persecuciones y los martirios son insignificancias, comparados con el daño causado por las censuras al retardar la marcha general de la cultura. Y esto se nos hará patente imaginando cuál habrá sido el efecto de aplicar a toda literatura la censura que aplicamos al teatro.

Las obras de Lineo y de los evolucionistas de 1790 a 1830, de Darwin, Wallace, Huxley, Helmholtz, Tyndall, Spencer, Ruskin, y Samuel Butler, no habrían sido publicadas, pues eran todas inmorales y heréticas en el más alto grado y causaban molestia a mucha gente respetable y piadosa. Actualmente están condenadas por las censuras griega y católico-romana, que las consideran impropias como lectura general. Una censura de la conducta habría sido igualmente desastrosa. La deslealtad de Hampden y de Wáshington; la irritante inmoralidad de Lutero, no sólo al casarse cuando era sacerdote, sino al casarse con una monja; la herejía de Galileo; las chocantes blasfemias y los sacrilegios de Mahoma contra los ídolos; la blasfemia aun más asombrosa de Jesús, cuando declaró que Dios era hijo del hombre y él mismo hijo de Dios; son todos ejemplos de inmoralidades que sublevan (toda inmoralidad subleva a alguien), cuya supresión y extinción habría sido más desastrosa que el daño mayor que se puede imaginar como consecuencia de la tolerancia del vicio.

Estos hechos, incontrastables como son, pierden lo que tienen de chocante, en la transformación de inmoralidades en moralidades que se produce sin cesar. El cristianismo y el mahometanismo, que en un tiempo fueron juzgados y tratados exactamente como se juzga y se trata hoy al anarquismo, se han convertido en legiones establecidas, y en su nombre se persigue a inmoralidades más recientes.

La verdad es que el mayor número de las personas que profesan esas religiones no han sido nunca más que simples moralistas. Un inglés respetable, que es cristiano porque ha nacido en Clapham, sería mahometano por semejante razón, es decir, si hubiese nacido en Constantinopla. Él jamás ha tolerado de buen grado la inmoralidad. No adopta una innovación hasta que ésta se ha convertido en moral; y entonces la adopta, no en razón de su mérito, sino solamente porque se ha convertido en moral. Al hacerlo no se da cuenta de que en un tiempo ha sido inmoral; por consiguiente, sus esfuerzos y resistencias primeras no le han enseñado lección alguna; y él se opone a un nuevo paso en el progreso humano con tanta indignación como si las ideas no hubiesen cambiado desde el principio del mundo. La tolerancia debe serle impuesta como un deber místico y penoso, por sus directores espirituales o políticos; de lo contrario condenará al mundo a la estagnación, que es el castigo de una moralidad inflexible.

Bernard SHAW.

Las razas y las nacionalidades

Aunque muchos no lo adviertan o no quieran verlo, en el Sindicato desaparecen los odios de razas, de nacionalidades y regionalistas para dar paso a la fraternidad de los productores.

La organización no pregunta a los obreros cuando ingresan a sus filas si pertenecen a tal o cual nacionalidad, región o raza; sólo se preocupa de que sean productores asalariados.

La lucha cotidiana se encargará después de operar la transformación psicológica necesaria, liberándolos de los venenos del patrioterismo burgués, a la vez que les hará comprender que el hecho de haber nacido dentro de una misma frontera a nada obliga cuando median intereses encontrados. Ellos se verán impelidos a la lucha contra los capitalistas de su misma nacionalidad o raza, a cuyo efecto necesitarán contar con la cooperación de los hombres de nacionalidades y razas distintas, pero que como ellos son obreros. Los burgueses, por su parte, frente al ataque de la clase obrera, se unen sin tener en cuenta las cuestiones de patriotismo, con lo cual dan un alto ejemplo a los trabajadores que, en muchas ocasiones, han subordinado su unidad orgánica a cuestiones que como la citada, no tienen ninguna importancia.

Esos odios de raza y de nacionalidad, propagados por los literatuelos al servicio del capitalismo, no los sienten los explotadores. El Sindicato tiene la virtud de destruirlos, convirtiéndolos en un solo, grande y santo odio hacia la explotación, la tiranía y la opresión. Él hace que los hombres que siempre fueron pasto de las guerras de conquista —en las que nada suyo defendieron—se alisten en el ejército del trabajo que lucha por materializar las aspiraciones de la clase que ha estado siempre sometida a la dirección de quienes nada bueno hicieron para la humanidad, la civilización y el progreso, ya que todo lo bueno y lo bello que existe es el fruto del esfuerzo titánico de cientos de generaciones de trabajadores.

Las fronteras políticas representan únicamente la división de los núcleos de explotadores y su radio de dominación; para los obreros no existen más fronteras que las establecidas por los límites de las dos clases antagónicas.

F. MARINELLI.

La centralización del trabajo es una cuestión de perseverancia

Se han venido celebrando en el local de nuestro Sindicato asambleas del personal de aquellos oficios que más sufren las consecuencias deplorables de la descentralización del trabajo.

Algunas de las convocatorias a esas asambleas fracasaron por escasez de concurrentes, y otras, afortunadamente las más, si no fracasaron, puesto que las reuniones se efectuaron tomándose en ellas acuerdos de interés, no han revestido la importancia del hecho que las originaba.

La centralización del trabajo de talla, tapizado, etcétera, si bien es de interés de todo el gremio llevarlo a la práctica, a quienes más debe preocupar su aplicación es a los camaradas de esos oficios, por dos razones que no admiten discusión: la primera, que ellos son los perjudicados en primer término por la forma actual de trabajo, que se caracteriza por la falta de contralor sindical, y esto da origen al destajismo, a la depresión del salario y a la desocupación; la segunda, que sólo los directamente interesados poseen la capacidad de ejecución necesaria para adoptar el sistema de trabajo que más convenga a sus intereses.

Huelga decir que si los compañeros lustradores, por ejemplo, tuviesen necesidad de adoptar una dada forma de trabajo, irían a un fracaso seguro si encomendasen a los tallistas o a los ebanistas la acción que a ellos les correspondería. Nadie más capacitado que el ejecutor del trabajo para realizar éste del modo más conveniente. ¿Cómo lo sustituiría el capitalista en el supuesto de que se negase a ejecutar la labor conforme a sus deseos? ¿Y qué eficacia podría tener la acción de los trabajadores de las otras ramas de la industria, si los interesados en la modificación permanecieran impasibles, indiferentes al cambio del sistema de trabajo?

La acción de las ramas afines es necesaria, nadie la discute, pero ella debe manifestarse en segundo término para acelerar la obtención de la victoria. Por lo demás, no tendría objeto una acción solidaria de esta naturaleza, de no ser previamente reclamada por un mayor interés en la lucha por parte de los compañeros más afectados por la descentralización; ni esa acción podría realizarse por faltarle el estímulo de una perspectiva de éxito. Si se desea materializar el acuerdo de la asamblea por el cual el trabajo debe ser en todas sus ramas centralizado, es menester empeñarse en un serio trabajo en tal sentido.

De por sí las resoluciones no tienen valor; no van más allá de una declaración platónica que no traspone los límites del lugar en que se pronunció. Para que tenga repercusión en el taller e influya en la forma de producción, modificándola, es imprescindible que los trabajadores ciñan completamente su conducta a los términos de la resolución. De otra manera no hay nada, como no podría haber huelga si, una vez declarada ésta, fuésemos a trabajar. Sólo cuando se desarrolla una acción concordante pueden traducirse en hechos los acuerdos tomados.

La centralización del trabajo en los talleres fiscalizados por el Sindicato, si bien no sería sensato considerarla como una mejora baladí, de esas que demandan escasa actividad para lograrla, no es tampoco de naturaleza tal que su obtención sea empresa difícil. Conquistas más importantes fueron conseguidas con un poco de decisión.

No es esa una mejora que para obtenerla se requiera una gran lucha en la que deban empeñarse todas nuestras fuerzas sin perspectivas de éxito exponiéndonos a las desagradables consecuencias de un posible fracaso. Lo que se necesita para este caso es una labor paciente que comienza en la investigación y descubrimiento de los lugares en que se efectúa el trabajo sin contralor, que se prosigue en la verificación de todas sus ramificaciones —que son los talleres organizados que se surten de ese trabajo ejecutado por crumiros y destajistas—y que se termina por colocárseles en las condiciones debidas en la primera oportunidad que se presente, en general si ello conviene, en grupos si así es mejor y sino aisladamente.

No es labor de arrestos sino de habilidad; ni de ímpetus pasajeros sino de método y constancia. Como quiera que sea es una labor que debe ejecutarse. Y deben ejecutarla los trabajadores, en primer término los más afectados por el mal, pues fuera de los mismos trabajadores es ilusorio ir a buscar el remedio que cure sus males.

¡Compañeros tallistas, tapiceros, doradores y demás: un poco de esfuerzo y perseverancia y la tarea aparentemente de difícil realización será conducida por todos a buen término si la tomamos con cariño cargando cada uno con el lote que le corresponde!

El obrero y sus condiciones de vida

Las condiciones de vida de los obreros no son condiciones en que un hombre o toda una clase pueda pensar, sentir y vivir humanamente. Los obreros deben preocuparse por substraerse de esas condiciones que los embrutecen y deben crear otras mejores y más humanas. Esto no lo pueden hacer sin luchar contra el interés de la burguesía, por cuanto ese interés consiste en la explotación de los obreros.

La burguesía defiende su interés con todas las fuerzas que se derivan de la propiedad y del Estado. Cuando más intenta el obrero destruir las condiciones que le ha impuesto la burguesía, mayormente el burgués se convierte en su enemigo declarado. Pero el obrero siente continuamente que la burguesía le trata como a una cosa, como su propiedad, y ya por eso mismo, se presenta como un enemigo.

El obrero puede salvar su humanidad con el odio y la rebelión contra la burguesía.

El interés de la burguesía consiste en realizar la guerra social hipócritamente, bajo las apariencias de la paz y de la filantropía; al obrero le interesa revelar las condiciones de su existencia y aniquilar la hipocresía burguesa.

La más violenta hostilidad de los obreros contra la burguesía y sus servidores, es solamente la expresión franca y manifiesta de lo que hace la burguesía, furtiva y maliciosamente, con los trabajadores.

F ENGELS.

Balada del sin trabajo

Harapiento, hecho un pingajo,
por la cinta de un sendero
marcha el pobre sin trabajo
con rumbo hacia el extranjero.
Allá se queda la casa,
falta de pan y cariño,
y el fogón sin una brasa
y la esposa con un niño.
En la noche, triste y fría,
el hombre mira hacia atrás
y piensa: «Casuca mía,
¿no volveré a verte más?»

Con el hatillo a la espalda
y con el ceño sombrío
empieza a subir la falda
de un monte, al que lame un río.
Y, cuando llega a la cumbre,
el corazón se le alegra,
al divisar una lumbre
brillar en la noche negra.
¡Es un beso que le envía
su casa, que queda atrás!
Y exclama: «Casuca mía,
¿no volveré a verte más?»

Piensa en el rubio infantino
con los ojos como acianos,
bello como el Dios-banbino
que pintan los italianos.
Y piensa en la esposa buena
que, sobre el jergón de alambre,
o se morirá de pena,
o se morirá de hambre.
Y, fijo en la lejanía,
que va quedándose atrás,
murmura: «Casuca mía,
¿no volveré a verte más?»

Con el cierre de la mina
el hogar quedó deshecho,
sin platos en la cocina
y sin mantas en el lecho.
Y, como si se sintiera
también dura e inhumana,
mustióse la enredadera
que era honor de la ventana.
El minero, alma bravía,
deja de mirar atrás,
rugiendo: «Casuca mía,
¿no volveré a verte más?»

Y el sin patria, el sin trabajo
levanta el gesto iracundo,
escupe al cielo un gargajo
y va errante por el mundo...

Miguel R. SEISDEDOS.

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A LAS PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL **ATLANTIDA: PARA TI, BILLIKEN, ATLANTIDA Y EL GRAFICO.**

A LOS SURTIDORES DE NAFTA Y ALCOHOLES DE **GUILLERMO PADILLA.**

A LOS VINOS **PIEMONTESA, EL TUMBADOR, PISTOLA, VARACHIN, S. A. Y CIA.** Y AGRELO, DEL BODEGUERO MACEDONIO VARACHIN.

A LA CAL DE LAS CANTERAS DE **SAN LLORENTI,** EN SAN JOSÉ DE LA TINTA (BARKER).

A LA CANTERA **PUCCI, MOLINARI.** (CORDOBA)